J&M INGENIERIA S.A.S	Alcaldía de Aguazul	de	
NIT : 900.103.645-8		19 / 2 / 2025	
MUNICIPIO DE AGUAZUL		DD / MM / AA	
RECIBIDO FINAL		956 DE 2024	

INFORME DE RECIBIDO FINAL DEL CONTRATO No.0956 DE 2024-12-19

DATOS DE LA REUNION

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	J&M INGENIERIA S.A.S
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ING JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA - ALCALDIA
NOMBRE DEL APOYO SUPERVISION:	ARQ.JESSICA FERNANDA GARCIA GARZON
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: (Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)	**DEMOLICIÓN PARCIAL DEL ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL (INCLUYE DESMONTE DE CUBIERTA Y AIRES ACONDICIONADOS) DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE**
LUGAR PROYECTO :	**ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUAZUL**

VALOR FINAL DEL CONTRATO DE OBRA **$ 59.993.760,00**
(Indique el valor del contrato suscrito en números)

CONTRATO DE OBRA:	**0956 DE 2024**
Contrato No.	0956 DE 2024
Valor Inicial:	$ 59.993.760,00
Valor Final:	**$ 59.964.621,00**
Plazo Inicial:	DIEZ (10) DIAS CALENDARIO
Fecha de Iniciación:	jueves, 19 de diciembre de 2024
Acta No.1 INICIO	martes, 19 de noviembre de 2024
Fecha de Terminación Inicial	lunes, 29 de diciembre de 2025
Fecha de Terminación actual	lunes, 29 de diciembre de 2025
Acta No.2 Terminación Obra	lunes, 29 de diciembre de 2025
Estado Actual:	Terminado

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



El proyecto se localiza en la alcaldia municipal de Aguazul, en el municipio de Aguazul Casanare, ubicado en las siguientes coordenadas geográficas tomas de Google Earth 5°5'10'18"N 72°32'51"W

GRAFICA DE AVANCE DE FINANCIERO PROGRAMADO VS EJECUTADO

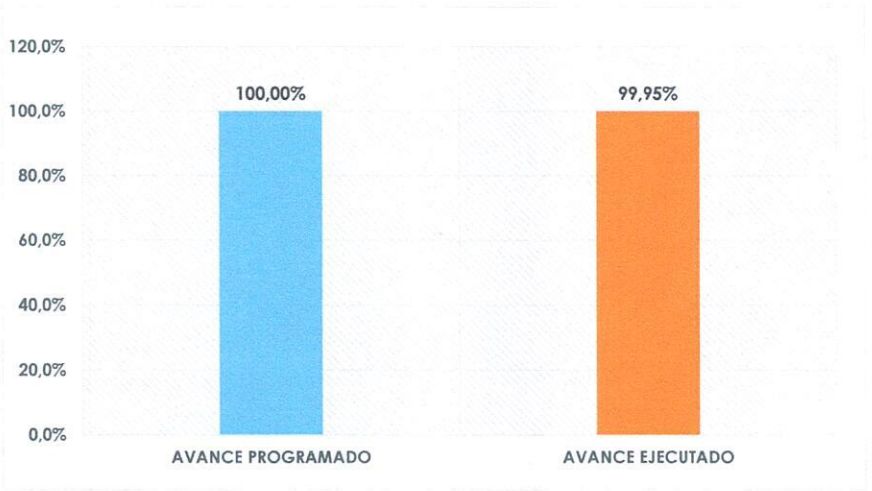
CAP	DESCRIPCIÓN CAPITULO	V. CONTRATADO	% CAP	V. PROGRAMADO	V. EJECUTADO	% CAP	V. EN ACTAS
1	DEMOLICIÓN Y DESMONTE DEL ANTIGUO CAM	$ 53.556.010,00	89,27%	$ 53.556.010,00	$ 53.526.870,91	89,22%	
2	PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	$ 6.437.750,00	10,73%	$ 6.437.750,00	$ 6.437.750,00	10,73%	
		$ 59.993.760,00	**100%**	**$ 59.993.760,00**	**$ 59.964.621,00**	**99,95%**	

J&M INGENIERIA S.A.S	Alcaldía de Aguazul	de	
NIT : 900.103.645-8		19 / 2 / 2025	
MUNICIPIO DE AGUAZUL		DD / MM / AA	
RECIBIDO FINAL		956 DE 2024	

INFORME DE RECIBIDO FINAL DEL CONTRATO No.0956 DE 2024-12-19

GRAFICA DE AVANCE DE OBRA PROGRAMADO VS EJECUTADO

EJECUTADO	AVANCE PROGRAMADO	AVANCE EJECUTADO
Obra Física ejecutada (%)	100,00%	99,95%
Valor de la obra ejecutada:	$ 59.993.760,00	$ 59.964.621,00
Porcentaje ejecutado	**99,95%**	
Valor no ejecutado	0,05%	



Se da por terminadas las actividades contractuales estipuladas para la adecuación y el mantenimiento de las instalaciones, se deberá presentar informe final de liquidación de las actividades ejecutadas, con el fin de garantizar el cumplimiento de la meta y el alcance del proyecto para dar el cierre final del proceso contractual, quedando un saldo a favor del municipio de veintinueve mil ciento treinta y nueve pesos ($29.139).

CONTOL DE POLIZAS DE GARANTIAS

VALOR CONTRATO	$ 59.993.76,00. M/cte.		REF: CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDAD 19/12/2024			
Amparo	**Desde**	**Hasta**	**Valor Asegurado**	**Aseguradora**	**No. Póliza**	**Anexo**
Cumplimiento	19/12/2024	29/06/2025	$ 5.999.376,00	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000001078	0
Pagos de Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales o	19/12/2024	29/12/2027	$ 2.999.688,00	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000001078	0
Estabilidad / Calidad de la obra	19/12/2024	19/12/2029	$ 5.999.376,00	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-47-994000001078	0
NOTA: FECHA DE APROBACIÓN: 19/12/2024 GONZALO ANDRES MENDEZ LOPEZ						
VALOR CONTRATO	**$ 59.993.760,00. M/cte.**		**REF: RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL EXP:19/12/2024**			
Amparo	**Desde**	**Hasta**	**Valor Asegurado**	**Aseguradora**	**No. Póliza**	**Anexo**
Predios, labores y operaciones	19/12/2024	31/12/2024	$ 260.000.000,00	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-74-994000000391	0
Contratistas y subcontratistas	19/12/2024	31/12/2024	$ 260.000.000,00	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-74-994000000391	0
RCE Patronal	19/12/2024	31/12/2024	$ 260.000.000,00	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-74-994000000391	0
Vehículos propios y no propios	19/12/2024	31/12/2024	$ 260.000.000,00	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	625-74-994000000391	0
NOTA: FECHA DE APROBACIÓN 15/11/2024. GONZALO ANDRES MENDEZ LOPEZ						

	J&M INGENIERIA S.A.S		de		
	NIT : 900.103.645-8		19	2	2025
	MUNICIPIO DE AGUAZUL		**DD**	**MM**	**AA**
	RECIBIDO FINAL		956 DE 2024		

INFORME DE RECIBIDO FINAL DEL CONTRATO No.0956 DE 2024-12-19

En el presente apartado se describen las actividades realizadas durante el periodo transcurrido de Diez (10) dias calendario de ejecución en el area de intervencion:





ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UND	CANT CONTRAC	CANTIDAD REPORTADA
100	**DEMOLICIÓN Y DESMONTE DEL ANTIGUO CAM**			
101	Cerramiento o cerca en tela verde h=2.10 m	m	47,76	54,00
102	Demolición mecánica de estructuras	m3	28,32	79,74
103	Demolición mecánica parcial de edificaciones o estructuras hasta altura de 8.0 m, muros, vigas, columnas.	m3	660,41	606,80
104	Desmonte cubiertas metálicas con andamio	m2	142,73	109,15
105	Desmonte y reubicación de aire acondicionado, incluye accesorios.	und	3,00	3,00
106	Corte en concreto en alturas > 6 m	m	9,99	13,12
107	Instalación de teja tipo sándwich o similar	m2	19,99	0,00
108	Cargue y retiro mecánico de material, con acarreo a 6 Kms	m3	57,84	113,79
109	DISPOSICION DE ESCOMBROS: Materiales petreos, hormigón, arenas, gravas, gravillas, cantos, petreos asfaltico, y concretos hidráulicos (material sin contaminar)	m3	57,84	113,79
	PLAN DE MANEJO DE TRAFICO			

PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO A CARFGO DE LA EJECUCIÓN

PERSONAL DE OBRA	CANTIDAD
RESIDENTE DE OBRA	1
AYUDANTE DE OBRA	4

Durante el transcurso del periodo de ejecución se contó con el personal profesional y técnico para el desarrollo de la ejecución de las actividades a la fecha el porcentaje acumulado programado es del 100.00% y el acumulado ejecutado es del 100 %. Se presenta la terminacion de las actividades contractuales en su totalidad.

ARQ. EDWAR DUVAN DIMAS RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA

MABEL SIERRA VARGAS
R/L JYM INGENIERIA S.A.S
CONTRATISTA DE OBRA

J&M INGENIERIA S.A.S	Alcaldía de Aguazul	de	
NIT : 900.103.645-8		19 / 2 / 2025	
MUNICIPIO DE AGUAZUL		DD / MM / AA	
RECIBIDO FINAL		956 DE 2024	

INFORME DE RECIBIDO FINAL DEL CONTRATO No.0956 DE 2024-12-19

REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTO	1
Cerramiento o cerca en tela verde h=2.10 m	



FOTO	2
Demolición mecánica de estructuras	



FOTO	3
Demolición mecánica parcial de edificaciones o estructuras hasta altura de 8.0m, muros, vigas, columnas	





FOTO	4
Desmonte cubierta metálicas con andamio	

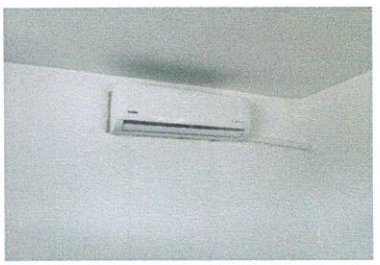


FOTO	5
Desmonte y reubicación de aire acondicionado, incluye accesorios.	



FOTO	6
Corte en concreto en alturas > 6 m	

REGISTRO FOTOGRAFICO



FOTO	7
Cargue y retiro mecánico de material, con acarreo a 6 kms	



FOTO	8
Disposición de escombros	

CERTIFICADO DE CANTIDADES DE OBRA

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES						MAYORES Y MENORES CANTIDADES				CANTIDADES ACTUALIZADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CAN	Vr. UNITARIO INCLUYE A.I.U	VALOR TOTAL	CANT. (+)	VALOR	CANT. (-)	VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	**PRELIMINARES**			**Subtotal**	**$ 59.993.760,00**		**$ 498.676,00**		**-$ 888.494,45**		**$ 59.964.621,00**
101	Cerramiento o cerca en tela verde h=2.10 m	m	47,76	$ 29.139,00	$ 1.391.678,64	6,24	$ 5.835,00		$ 32.410,04	54,00	$ 1.573.506,00
102	Demolicion mecanica de estructuras	m3	28,32	$ 38.106,00	$ 1.079.161,92	51,42	$ 6.275,00		$ -	79,74	$ 3.038.454,88
103	Demolicion mecanica parcial de edificaciones o estructuras hasta altura de 8.0 m, muros, vigas, columnas.	m3	660,41	$ 66.334,00	$ 43.807.636,94		$ 188.674,00	-53,61	$ -	606,80	$ 40.251.471,20
104	Desmonte cubiertas metálicas con andamio	m2	142,73	$ 14.237,00	$ 2.032.047,01		$ 17.286,00	-33,58	-$ 478.078,46	109,15	$ 1.554.026,92
105	Desmonte y reubicacion de aire acondicionado, incluye accesorios.	und	3,00	$ 653.537,00	$ 1.960.611,00		$ 125.568,00		$ -	3,00	$ 1.960.611,00
106	Corte en concreto en alturas > 6 m	m	9,99	$ 33.361,00	$ 333.276,39	3,13	$ 38.241,00		$ 104.419,93	13,12	$ 437.849,12
107	Instalacion de teja tipo sandwich o similar	m2	19,99	$ 27.868,00	$ 557.081,32		$ 116.797,00	-19,99	-$ 557.081,32	0,00	$ -
108	Cargue y retiro mecanico de material, con acarreo a 6 Kms	m3	57,84	$ 20.384,00	$ 1.179.010,56	55,95	$ 81.834,00		$ 1.175.788,13	113,79	$ 2.319.575,05
109	DISPOSICION DE ESCOMBROS: Materiales petreos, hormigon, arenas, gravas, gravillas, cantos, petreos asfaltico, y concretos hidraulicos (material sin contaminar)	m3	57,84	$ 21.014,98	$ 1.215.506,44	55,95	$ 81.834,00		$ 1.175.788,13	113,79	$ 2.391.376,73
PLAN DE MANEJO DE TRAFICO					$ 6.437.750,00						$ 6.437.750,00

J&M INGENIERIA S.A.S
NIT: 900.103.645-8
R/L: MABEL SIERRA VARGAS
C.C. No. 1.116.542.304

ANEXO No.1
MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS

ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL

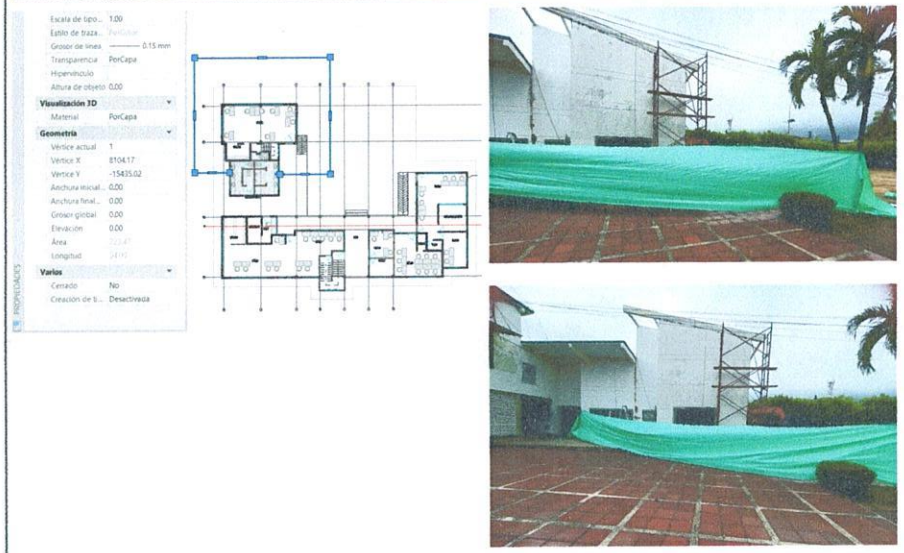
MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

MEMORIAS DE CÁLCULO DE OBRA RECIBO FINAL

OBJETO:	DEMOLICIÓN PARCIAL DEL ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL (INCLUYE DESMONTE DE CUBIERTA Y AIRES ACONDICIONADOS) DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	**LOCALIDAD / SEDE**	ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL					
		FECHA	**DD**	27	**MM**	12	**AA**	2024

CAPITULO	DEMOLICION Y DESMONTES DEL ANTIGUO CAM					
SUB-CAPITULO		**ITEM**	101	Cerramiento o cerca en tela verde h=2.10 m	**UND**	m

ILUSTRACIÓN



LOCALIZACIÓN	**CANTIDAD**	**ANCHO (M)**	**LONGITUD (M)**	**SUBTOTAL**
CERRAMIENTO	1,00		54,00	54,00
			SUBTOTAL	54,00
			TOTAL	54,00

OBSERVACIONES:

ELABORÓ Y APROBÓ:

EDWAR DEIVAN DIMAS RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA
A1262019-1116552489

ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL

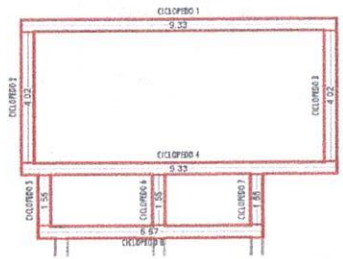
MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

MEMORIAS DE CÁLCULO DE OBRA RECIBO FINAL

OBJETO:	DEMOLICIÓN PARCIAL DEL ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL (INCLUYE DESMONTE DE CUBIERTA Y AIRES ACONDICIONADOS) DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	LOCALIDAD / SEDE	ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL					
		FECHA	DD	27	MM	12	AA	2024

CAPITULO	DEMOLICION Y DESMONTES DEL ANTIGUO CAM						
SUB-CAPITULO		ITEM	102	Demolicion mecanica de estructuras		UND	m3

ILUSTRACIÓN







LOCALIZACIÓN	LARGO (M)	ANCHO (M)	ALTO (M)	AREA (M2)	CANTIDAD	SUBTOTAL
CICLOPEDO 1	9,33	0,50	2,50		1,00	11,66
CICLOPEDO 2	4,02	0,50	2,50		1,00	5,03
CICLOPEDO 3	4,02	0,50	2,50		1,00	5,03
CICLOPEDO 4	9,33	0,50	2,50		1,00	11,66
CICLOPEDO 5	1,55	0,50	2,50		1,00	1,94
CICLOPEDO 6	1,55	0,50	2,50		1,00	1,94
CICLOPEDO 7	1,55	0,50	2,50		1,00	1,94
CICLOPEDO 8	6,67	0,50	2,50		1,00	8,34
					SUBTOTAL	47,53
					TOTAL	47,53

OBSERVACIONES:

ELABORÓ Y APROBÓ:

EDWAR [illegible] DIMAS RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBR
A1262019[illegible]1116552459

ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL

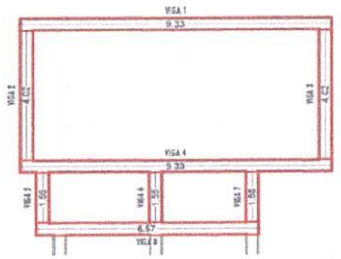
MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

MEMORIAS DE CÁLCULO DE OBRA RECIBO FINAL

OBJETO:	DEMOLICIÓN PARCIAL DEL ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL (INCLUYE DESMONTE DE CUBIERTA Y AIRES ACONDICIONADOS) DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	LOCALIDAD / SEDE	ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL					
		FECHA	DD	27	MM	12	AA	2024

CAPITULO	DEMOLICION Y DESMONTES DEL ANTIGUO CAM						
SUB-CAPITULO		ITEM	102	Demolicion mecanica de estructuras		UND	m3

ILUSTRACIÓN







LOCALIZACIÓN	LARGO (M)	ANCHO (M)	ALTO (M)	AREA (M2)	CANTIDAD	SUBTOTAL
DEMOLICIÓN VIGA 1	9,33	0,40	0,60		1,00	2,24
DEMOLICIÓN VIGA 2	4,02	0,40	0,60		1,00	0,96
DEMOLICIÓN VIGA 3	4,02	0,40	0,60		1,00	0,96
DEMOLICIÓN VIGA 4	9,33	0,40	0,60		1,00	2,24
DEMOLICIÓN VIGA 5	1,55	0,40	0,60		1,00	0,37
DEMOLICIÓN VIGA 6	1,55	0,40	0,60		1,00	0,37
DEMOLICIÓN VIGA 7	1,55	0,40	0,60		1,00	0,37
DEMOLICIÓN VIGA 8	6,67	0,40	0,60		1,00	1,60
DEMOLICION DE PISO 1	8,80	2,50	0,15		1,00	3,30
DEMOLICION DE PISO 2	5,69	4,00	0,15		1,00	3,41
SUBTOTAL MEMORIA ANTERIOR						47,53
TOTAL						63,36

OBSERVACIONES:

ELABORÓ Y APROBÓ:

EDWAR DUVAN DIAS RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA
AT262019-1116557489

ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL

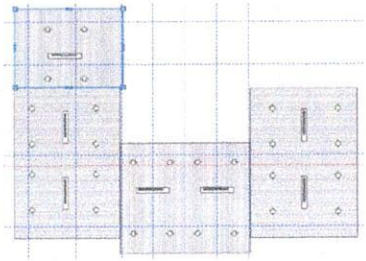
MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

MEMORIAS DE CÁLCULO DE OBRA RECIBO FINAL

OBJETO:	DEMOLICIÓN PARCIAL DEL ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL (INCLUYE DESMONTE DE CUBIERTA Y AIRES ACONDICIONADOS) DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	LOCALIDAD / SEDE	ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL					
		FECHA	DD	27	MM	12	AA	2024

CAPITULO	DEMOLICION Y DESMONTES DEL ANTIGUO CAM						
SUB-CAPITULO		ITEM	102	Demolicion mecanica de estructuras		UND	m3

ILUSTRACIÓN





LOCALIZACIÓN	LARGO (M)	ANCHO (M)	ALTO (M)	AREA (M2)	CANTIDAD	SUBTOTAL
ESTRUCTURA CUBIERTA	7,67	10,23	0,15		1,00	11,77
ESTRUCTURA PERGOLA	3,00	10,23	0,15		1,00	4,60

ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL

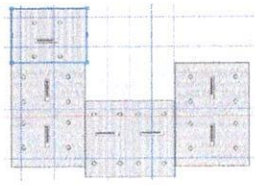
MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

MEMORIAS DE CÁLCULO DE OBRA RECIBO FINAL

OBJETO:	DEMOLICIÓN PARCIAL DEL ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL (INCLUYE DESMONTE DE CUBIERTA Y AIRES ACONDICIONADOS) DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	LOCALIDAD / SEDE	ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL					
		FECHA	DD	27	MM	12	AA	2024

CAPITULO	DEMOLICION Y DESMONTES DEL ANTIGUO CAM				UND	m3
SUB-CAPITULO		ITEM	103	Demolicion mecanica parcial de edificaciones o estructuras hasta altura de 8.0 m, muros, vigas, columnas.		

ILUSTRACIÓN







LOCALIZACIÓN	LARGO (M)	ANCHO (M)	ALTO (M)	AREA (M2)	CANTIDAD	SUBTOTAL
AREA A DEMOLER			7,40	82,00	1,00	606,80
SUBTOTAL MEMORIA ANTERIOR						606,80
TOTAL						606,80

OBSERVACIONES:

ELABORÓ Y APROBÓ:

EDWAR DUVAN OMAS RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA
A1262019-1116552489

ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

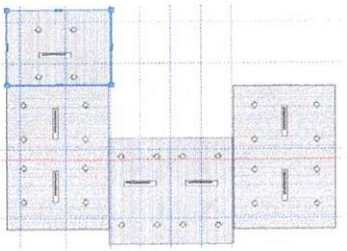
MEMORIAS DE CÁLCULO DE OBRA RECIBO FINAL

OBJETO:	DEMOLICIÓN PARCIAL DEL ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL (INCLUYE DESMONTE DE CUBIERTA Y AIRES ACONDICIONADOS) DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	LOCALIDAD / SEDE	ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL					
		FECHA	DD	27	MM	12	AA	2024

CAPITULO	DEMOLICION Y DESMONTES DEL ANTIGUO CAM						
SUB-CAPITULO		ITEM	104	Desmonte cubiertas metálicas con andamio		UND	m2

ILUSTRACIÓN





LOCALIZACIÓN	LARGO (M)	ANCHO (M)	ALTO (M)	AREA (M2)	CANTIDAD	SUBTOTAL
CUBIERTA	7,67	10,23		78,46	1,00	78,46
CUBIERTA PERGOLA	3,00	10,23		30,69	1,00	30,69

ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL

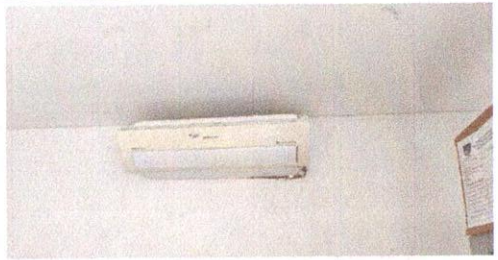
MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

MEMORIAS DE CÁLCULO DE OBRA RECIBO FINAL

OBJETO:	DEMOLICIÓN PARCIAL DEL ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL (INCLUYE DESMONTE DE CUBIERTA Y AIRES ACONDICIONADOS) DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	LOCALIDAD / SEDE	ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL					
		FECHA	DD	27	MM	12	AA	2024

CAPITULO	DEMOLICION Y DESMONTES DEL ANTIGUO CAM					UND	und
SUB-CAPITULO		ITEM	105	Desmonte y reubicacion de aire acondicionado, incluye accesorios			

ILUSTRACIÓN





LOCALIZACIÓN	LARGO (M)	ANCHO (M)	ALTO (M)	AREA (M2)	CANTIDAD	SUBTOTAL
AIRES ACONDICIONADOS					3,00	3,00
SUBTOTAL MEMORIA ANTERIOR						3,00
TOTAL						3,00

OBSERVACIONES:

ELABORÓ Y APROBÓ:

EDWAR DIVAN DIMAS RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA
A1262019-1116[illegible]2489

ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

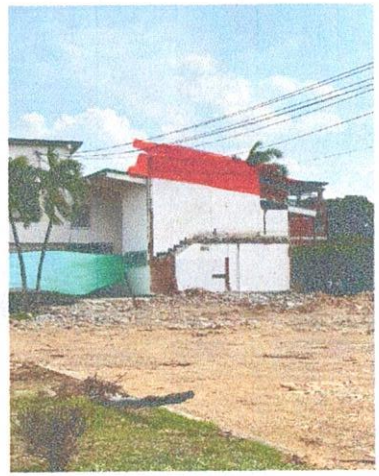
MEMORIAS DE CÁLCULO DE OBRA RECIBO FINAL

OBJETO:	DEMOLICIÓN PARCIAL DEL ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL (INCLUYE DESMONTE DE CUBIERTA Y AIRES ACONDICIONADOS) DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	LOCALIDAD / SEDE	ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL					
		FECHA	DD	27	MM	12	AA	2024

CAPITULO	DEMOLICION Y DESMONTES DEL ANTIGUO CAM					
SUB-CAPITULO		ITEM	106	Corte en concreto en alturas > 6 m	UND	m

ILUSTRACIÓN





LOCALIZACIÓN	LARGO (M)	ANCHO (M)	ALTO (M)	AREA (M2)	CANTIDAD	SUBTOTAL
CORTE PARED	6,56				2,00	13,12

ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL

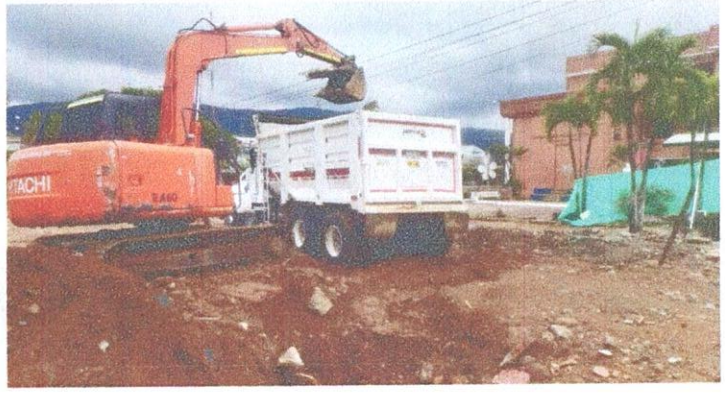
MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

MEMORIAS DE CÁLCULO DE OBRA RECIBO FINAL

OBJETO:	DEMOLICIÓN PARCIAL DEL ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL (INCLUYE DESMONTE DE CUBIERTA Y AIRES ACONDICIONADOS) DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	LOCALIDAD / SEDE	ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL					
		FECHA	DD	27	MM	12	AA	2024

CAPITULO	DEMOLICION Y DESMONTES DEL ANTIGUO CAM					UND	m3
SUB-CAPITULO		ITEM	106	Cargue y retiro mecanico de material, con acarreo a 6 Kms		CANTIDAD	SUBTOTAL

ILUSTRACIÓN



LOCALIZACIÓN	LARGO (M)	ANCHO (M)	ALTO (M)	FE (M2)	CANTIDAD	SUBTOTAL
CICLOPEDO 1	9,33	0,50	2,50	1,300	1,00	15,16
CICLOPEDO 2	4,02	0,50	2,50	1,300	1,00	6,53
CICLOPEDO 3	4,02	0,50	2,50	1,300	1,00	6,53
CICLOPEDO 4	9,33	0,50	2,50	1,300	1,00	15,16
CICLOPEDO 5	1,55	0,50	2,50	1,300	1,00	2,52
CICLOPEDO 6	1,55	0,50	2,50	1,300	1,00	2,52
CICLOPEDO 7	1,55	0,50	2,50	1,300	1,00	2,52
CICLOPEDO 8	6,67	0,50	2,50	1,300	1,00	10,84
ESTRUCTURA CUBIERTA	7,67	10,23	0,15	1,300	1,00	15,30
ESTRUCTURA PERGOLA	3,00	10,23	0,15	1,300	1,00	5,96
DEMOLICIÓN VIGA 1	9,33	0,40	0,60	1,300	1,00	2,91
DEMOLICIÓN VIGA 2	4,02	0,40	0,60	1,300	1,00	1,25
DEMOLICIÓN VIGA 3	4,02	0,40	0,60	1,300	1,00	1,25
DEMOLICIÓN VIGA 4	9,33	0,40	0,60	1,300	1,00	2,91
DEMOLICIÓN VIGA 5	1,55	0,40	0,60	1,300	1,00	0,48
DEMOLICIÓN VIGA 6	1,55	0,40	0,60	1,300	1,00	0,48
DEMOLICIÓN VIGA 7	1,55	0,40	0,60	1,300	1,00	0,48
DEMOLICIÓN VIGA 8	6,67	0,40	0,60	1,300	1,00	2,06
DEMOLICION DE PISO 1	8,80	2,50	0,15	2,300	1,00	7,59
DEMOLICION DE PISO 2	5,69	4,00	0,15	3,300	1,00	11,27
SUBTOTAL MEMORIA ANTERIOR						
TOTAL						113,79

OBSERVACIONES:

ELABORÓ Y APROBÓ:

EDWAR DUVAN DIMAS RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA
A1252019-1116552469

ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL

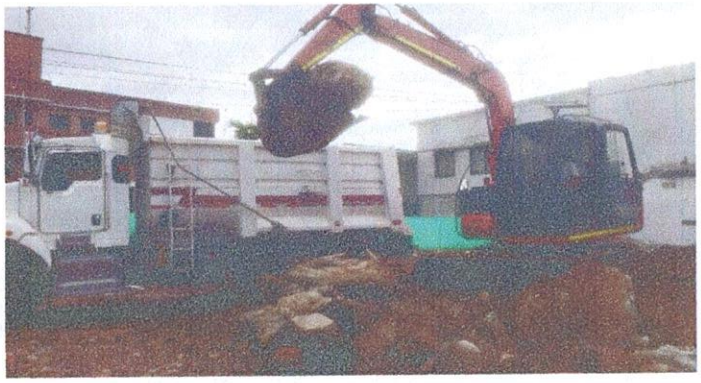
MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

MEMORIAS DE CÁLCULO DE OBRA RECIBO FINAL

OBJETO:	DEMOLICIÓN PARCIAL DEL ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL (INCLUYE DESMONTE DE CUBIERTA Y AIRES ACONDICIONADOS) DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	LOCALIDAD / SEDE	ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL					
		FECHA	DD	27	MM	12	AA	2024

CAPITULO	DEMOLICION Y DESMONTES DEL ANTIGUO CAM						
SUB-CAPITULO		ITEM	109	DISPOSICION DE ESCOMBROS: Materiales petreos, hormigon, arenas, gravas, gravillas, cantos, petreos asfaltico, y concretos hidraulicos (material sin contaminar)		UND	m3

ILUSTRACIÓN



LOCALIZACIÓN	LARGO (M)	ANCHO (M)	ALTO (M)	FE	CANTIDAD	SUBTOTAL
CICLOPEDO 1	9,33	0,50	2,00	1,3000	1,00	12,13
CICLOPEDO 2	4,02	0,50	2,00	1,3000	1,00	5,23
CICLOPEDO 3	4,02	0,50	2,00	1,3000	1,00	5,23
CICLOPEDO 4	9,33	0,50	2,00	1,3000	1,00	12,13
CICLOPEDO 5	1,55	0,50	2,00	1,3000	1,00	2,02
CICLOPEDO 6	1,55	0,50	2,00	1,3000	1,00	2,02
CICLOPEDO 7	1,55	0,50	2,00	1,3000	1,00	2,02
CICLOPEDO 8	6,67	0,50	2,00	1,3000	1,00	8,67
ESTRUCTURA CUBIERTA	7,67	10,23	0,15	1,3000	1,00	15,30
ESTRUCTURA PERGOLA	3,00	10,23	0,15	1,3000	1,00	5,96
DEMOLICIÓN VIGA 1	9,33	0,40	0,60	1,3000	1,00	2,91
DEMOLICIÓN VIGA 2	4,02	0,40	0,60	1,3000	1,00	1,25
DEMOLICIÓN VIGA 3	4,02	0,40	0,60	1,3000	1,00	1,25
DEMOLICIÓN VIGA 4	9,33	0,40	0,60	1,3000	1,00	2,91
DEMOLICIÓN VIGA 5	1,55	0,40	0,60	1,3000	1,00	0,48
DEMOLICIÓN VIGA 6	1,55	0,40	0,60	1,3000	1,00	0,48
DEMOLICIÓN VIGA 7	1,55	0,40	0,60	1,3000	1,00	0,48
DEMOLICIÓN VIGA 8	6,67	0,40	0,60	1,3000	1,00	2,06
SUBTOTAL MEMORIA ANTERIOR						82,57
TOTAL						82,57

OBSERVACIONES:

ELABORÓ Y APROBÓ:

EDWAR DIVAR DIMAS RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA
A1[illegible]

ANEXO No.2 BITACORA DE OBRA

BITACORA DE OBRA

CONTRATO DE OBRA
NO. 0956 DE 2024-12-29

OBJETO: "DEMOLICIÓN PARCIAL DEL ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL (INCLUYE DESMONTE DE CUBIERTA Y AIRES ACONDICIONADOS) DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE"

EJECUCIÓN: J4M INGENIERIA S.AS
R/L MABEI SIERRA VARGAS

3

- CONTRATO N° 0956 DE 2024
- FECHA: 19 DE DICIEMBRE DE 2024 - JUEVES
- HORA DE INICIO: 7:00 AM
- EQUIPO UTILIZADO: Herramienta menor, cizalla, cortadora
- PERSONAL DE OBRA: Residente de obra, ayudantes de obra
- CLIMA: Soleado
- ACTIVIDADES REALIZADAS: Para iniciar la ejecución de la obra se realizo el cerramiento o cerca en tela verde al rededor del edificio que se va a demoler en ese mismo dia se realizo el desmonte y reubicación de aire acondicionado, incluyendo accesorios despues de haber realizado esta actividad se inicio el desmonte de la venteneria y el desmonte del cielo raso.

Duvan Bimas
Residente

Apoyo a la Supervisión
Arq. Jessica F. Garcia

- CONTRATO N° 0956 DE 2024
- FECHA: 20 DE DICIEMBRE DE 2024 - VIERNES
- HORA DE INICIO: 7:00 AM
- EQUIPO UTILIZADO: Herramienta menor, cizalla, cortadora, martillo percutor, volqueta, excavadora
- PERSONAL: Residente de obra, ayudantes de obra
- CLIMA: Soleado

• ACTIVIDADES REALIZADAS: se inicio el dia con el desmonte de cubierta metalica con andamio donde se decidio no demoler toda el area que se contempla contiactualmente para evitar dejar esta area sin unidades sanitarios, en conjunto con la supervicion se decide no demoler el area de los baños, teniendo esto en cuenta se continua con la demolición mecánica parcial de edificaciones o estructuras hasta altura de 8.0 m, muros, vigas, columnas, posterior a realizar esta actividades se iba cargando y retirando los escombo de la demolición.

Duvan Dimas
Residente

Apoyo a la supervisión
Jessica F. Garcia G.

• CONTRATO N° 0956 DE 2024
• FECHA: 21 DE DICIEMBRE DE 2024 - SABADO
• HORA DE INICIO: 7:00 AM
• EQUIPO UTILIZADO: Herramienta menor cizalla, cortadora, martillo percutor, excavadora volqueta
• PERSONAL: Residente de obra, ayudantes de obra

• ACTIVIDADES REALIZADAS: se inicio con la demolicion mecanica de estructuras donde se evidencia que las vigas de cimentacion, ciclopeo y zapatas son mas grandes de lo que se tenia proyectado en los planos lo cual hace que se demore mas la realizacion de esta actividad la demolición se realiza mecanicamente pero al ser estas estructuras tan densas tambien se trabaja manualmente, al tiempo se iba recolectando los escombros para luego realizar su debida disposicion de escombros

Duvan Dimas
Residente

Apoyo a la supervisión
Arq. Jessica F. Garcia

• CONTRATO DE OBRA N° 0956 DE 2024
• FECHA 22 DE DICIEMBRE - DOMINGO
Domingo dia no laboral

• CONTRATO N° 0956 DE 2024
• FECHA 23 DE DICIEMBRE - LUNES
• HORA DE INICIO: 7:00 AM
• EQUIPO UTILIZADO: Herramienta menor, martillo Peicutor, excavadora, volqueta
• PERSONAL: Residente de obra, auxiliares de

- CLIMA: Soleado
- ACTIVIDADES REALIZADOS: Se inicio el dia continuando con la demolición de estructuras ya que esta actividad ha sido la más tediosa pa la dificultad de esta misma y las dimensiones de la estructura

Duvan Dimas
Residente

Apoyo a la supervisión
Arq. Jessica F. Garcia

- CONTRATO N° 0956 DE 2024
- FECHA: 24 DE DICIEMBRE DE 2024 - MARTES
- HORA DE INICIO: 7:00 AM
- EQUIPO UTILIZADO: Martillo percutor, excavadora volqueta, cortadora
- PERSONAL: Residente de obra, auxiliares de obra
- CLIMA: soleado
- ACTIVIDADES REALIZADAS: Se continuo con la actividad anterior de demolición de la estructura las vigas, zapatas y ciclopeo

Duvan Dimas
Residente

Jessica F. Garcia
Apoyo a la supervisión

- CONTRATO N° 0956 DE 2024
- FECHA: 25 DE DICIEMBRE DE 2024 - MIERCOLES
- HORA DE INICIO: 7:00 AM
- EQUIPO UTILIZADO: Herramienta menor, martillo peicutor excavadora,
- PERSONAL: Residente de obra, auxiliares de obra
- CLIMA: soleado
- ACTIVIDADES REALIZADAS: se continuo con la actividad anterior la cual es la demolicion de estructura de la edificacion que se esta demdiendo.

Duvan Dimas
Residente

Apoyo a la Supervisión
Arq. Jessica F. Garcia

- CONTRATO N° 0956 DE 2024
- FECHA: 26 DE DICIEMBRE DE 2024 - JUEVES
- HORA DE INICIO: 7:00 AM
- EQUIPO UTILIZADO: Martillo peicuto, herramienta menor excavadoia, volqueta
- PERSONAL: Residente de obia, auxiliaies de obia
- CLIMA: soleado
- ACTIVIDADES REALIZADAS: se da continuidad a la actividad anterior la cual es demolicion de la estructura existente las cuales son zapatas, ciclopeao, vigas estas

de lo que se tenía contemplado en los planos y memorias de cantidades.

Duvan Dimas
Residente

Jessica T. García G.
Apoyo a la supervisión

- CONTRATO N° 0956 DE 2024
- FECHA: 27 DE DICIEMBRE 2024
- HORA DE INICIO: 7:00 am
- EQUIPO UTILIZADO: martillo percutor, herramienta menor excavadora, volqueta, cortadora
- PERSONAL: Residente de obra, auxiliar de obra
- CLIMA: soleado
- ACTIVIDADES REALIZADAS: Se da continuidad a la actividad anterior de demolición de la estructura de la cimentación de la edificación a demoler

Duvan Dimas
Residente

Jessica T. García Garzón
Apoyo a la supervisión

9

- CONTRATO N° 0956 DE 2024
- FECHA: 28 DE DICIEMBRE DE 2024
- HORA DE INICIO: 7:00 AM
- EQUIPO UTILIZADO: Martillo percutor, herramienta menor excavadora, volqueta
- PERSONAL: Residente de obra, auxiliares de obra
- CLIMA: Soleado
- ACTIVIDADES REALIZADAS: se da continuidad de la actividad anterior ya finalizando esta actividad se hace su respectiva disposición de escombros y se deja el sitio listo para la entrega

Duvan Dimas
Residente

Jessica F. García
Apoyo a la Supervisión SIA

- CONTRATO N° 0956 DE 2024
- FECHA: 29 DE DICIEMBRE DE 2024
- HORA DE INICIO: 7:00 AM
- EQUIPO UTILIZADO: Retroexcavadora, volqueta
- PERSONAL: Residente de obra, auxiliares de obra
- CLIMA: Soleado
- ACTIVIDADES REALIZADAS: se termino la demolición de la edificación se dedico a realizar detalles para entrega la

10

obra completa para darle terminación a la demolición

Duvan Dimas
Residente

Jessica F. Garcia G.
Apoyo a la supervisión

J&M INGENIERÍA S.A.S.
Nit. 900.103.645-8

Aguazul, 17 de diciembre del 2024

Señores:

JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ
Secretario de infraestructura – Supervisor.
Alcaldía de Aguazul Casanare

ARQ. JESSICA FERNANDA GARCIA GARZON
Profesional de Apoyo a la Supervisión.

REFERENCIA. Contrato de Obra 0956 de 19 de diciembre 2024. Cuyo objeto es "DEMOLICIÓN PARCIAL DEL ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL (INCLUYE DESMONTE DE CUBIERTA Y AIRES ACONDICIONADOS) DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Asunto: Solicitud de aprobación de la valla informativa del contrato de referencia.

Cordial saludo,

Por medio del presente oficio me permito solicitarle la aprobación de la valla informativa del contrato de referencia, acorde con el modelo enviado por el profesional de apoyo, con las siguientes dimensiones 2m x 1m, como se ilustra en la imagen:



Sin otro particular

EDWAR DUVAN DIMAS RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRA

DOCUMENTOS PREVIOS FACTURA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14704209256

(415)7707212489984(8020) 000001470420925 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 3 6 4 5	8	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
J & M INGENIERIA S.A.S. E.S.P

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Aguazul 0 1 0

41. Dirección principal
CR 16 14 55

42. Correo electrónico facturacion@jymingenieria.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 3 8 4 8 3 9	3 1 2 4 4 8 9 7 1 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 0 6 0 8 3 1	3 8 2 2	2 0 1 0 0 1 0 1	4 9 2 3	8 1 2 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4 2	4 8																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 08 - 18 / 14 : 27: 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SIERRA VARGAS MABEL
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14704209256

(415)7707212489984(8020) **000001470420925 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 3 6 4 5	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	1 4
73. Fecha	2 0 0 6 0 8 2 9	2 0 1 5 0 9 2 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 6 0 9 0 6	2 0 1 5 1 2 1 0
77. No. Matrícula mercantil	9 4 1 8	2 6 9 9 7
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	5 0
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14704209256

(415)7707212489984(8020) 000001470420925 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 3 6 4 5	8	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 6 0 9 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 6 5 4 2 3 0 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SIERRA	VARGAS	MABEL	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 0 2 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 1 6 5 4 5 7 0 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FLOREZ	MENDIVELSO	EDNA	VIVIANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14704209256

(415)7707212489984(8020) 000001470420925 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 3 6 4 5	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 3 4 4 7 3 1 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SILVA	BARON	LUISA	ALBERTINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
300,015,500	1 0 0	2 0 0 6 0 3 1 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14704209256

(415)7707212489984(8020) **000001470420925 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 6 3 7 9 8 3 3		1 0 9 0 1 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
OROZCO	CRUZ	DIANA	MARITZA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 3 0 3 0 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **J & M INGENIERIA S.A.S** identificado(a) con **número 900.103.645** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta Corriente No 00130077000100013639** aperturada el **02 de diciembre de 2009**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **077013639**
10 dígitos: **0077013639**
16 dígitos: **0077000100013639**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día 31 de mayo de **2024** a las **10:18**,

Firma autorizada autografiada
BBVA COLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDECIA FINANCIERA DE COLOMBIA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900103645	8	JEM INGENIERIA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	AGUAZUL	CARRERA 16 N 14 55	AGUAZUL-CASANARE	6384839	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1192846510	9480286846	E	2025/01/14	2025/01/14	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$12,099,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | NOVEDADES | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Identificación | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tae | vsp | cun | vst | sln | ige | lma | lav | vac | avp | vct | irl | vip | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Aporte | Codigo | Dias | IBC | Tarifa | Aporte | Dias | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| SUCURSAL: AGUAZUL (30 Afiliados) | $41,982,400 | $5,717,300 | | | $41,982,400 | $1,679,300 | | | $41,982,400 | | $7,027,700 | | | | $0 | $0 | | $97,099,100 |
| Centro de Trabajo: ADMIN (10 Afiliados) | $13,826,400 | $2,212,400 | | | $13,826,400 | $553,200 | | | $13,826,400 | $553,200 | | | $13,826,400 | | $72,500 | | | $0 | $0 | | $3,391,300 |
| Ciudad: AGUAZUL Depto: CASANARE (10 Afiliados) | $13,826,400 | $2,212,400 | | | $13,826,400 | $553,200 | | | $13,826,400 | $553,200 | | | $13,826,400 | | $72,500 | | | $0 | $0 | | $3,391,300 |
| 1 | CC | 1116552714 | BENAVIDES PRIETO BRAYAN YECID | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $1,300,000 | $208,000 | EPSC25 | 30 | $1,300,000 | $52,000 | CCF69 | 30 | $1,300,000 | $52,000 | 14-25 | 30 | $1,300,000 | 0.522% | $6,800 | 30 | $0 | $0 | Si | $318,800 |
| 2 | CC | 7006442581 | CALVO PARRA WILMER | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $1,300,000 | $208,000 | EPS037 | 30 | $1,300,000 | $52,000 | CCF69 | 30 | $1,300,000 | $52,000 | 14-25 | 30 | $1,300,000 | 0.522% | $6,800 | 30 | $0 | $0 | Si | $318,800 |
| 3 | CC | 1116549589 | CASTRO GALINDO ANGELA PAOLA | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $1,300,000 | $208,000 | EPSC25 | 30 | $1,300,000 | $52,000 | CCF69 | 30 | $1,300,000 | $52,000 | 14-25 | 30 | $1,300,000 | 0.522% | $6,800 | 30 | $0 | $0 | Si | $318,800 |
| 4 | CC | 1116549182 | CHAPARRO DIAZ YEIDY KARINA | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $1,500,000 | $240,000 | EPSC25 | 30 | $1,500,000 | $60,000 | CCF69 | 30 | $1,500,000 | $60,000 | 14-25 | 30 | $1,500,000 | 0.522% | $7,900 | 30 | $0 | $0 | Si | $367,900 |
| 5 | CC | 1116544218 | NIÑO MORENO LEIDY VIVIANA | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 22 | $1,214,400 | $194,400 | EPS005 | 22 | $1,214,400 | $48,600 | CCF69 | 22 | $1,214,400 | $48,600 | 14-25 | 22 | $1,214,400 | 0.522% | $6,400 | 22 | $0 | $0 | Si | $298,000 |
| 6 | CC | 1116549242 | ROMERO MONROY DALIA AZUCENA | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23020 1 | 30 | $1,656,000 | $265,000 | EPS005 | 30 | $1,656,000 | $66,300 | CCF69 | 30 | $1,656,000 | $66,300 | 14-25 | 30 | $1,656,000 | 0.522% | $8,700 | 30 | $0 | $0 | Si | $406,300 |
| 7 | CC | 1006441386 | SALAMANCA BETANCOURTH KAREN NATALIA | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $1,300,000 | $208,000 | EPSC25 | 30 | $1,300,000 | $52,000 | CCF69 | 30 | $1,300,000 | $52,000 | 14-25 | 30 | $1,300,000 | 0.522% | $6,800 | 30 | $0 | $0 | Si | $318,800 |
| 8 | CC | 1122385348 | SALDARRIAGA BARRIENTOS GLORIA | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $1,300,000 | $208,000 | EPS037 | 30 | $1,300,000 | $52,000 | CCF69 | 30 | $1,300,000 | $52,000 | 14-25 | 30 | $1,300,000 | 0.522% | $6,800 | 30 | $0 | $0 | Si | $318,800 |
| 9 | CC | 1116542304 | SIERRA VARGAS MABEL | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $1,656,000 | $265,000 | EPS005 | 30 | $1,656,000 | $66,300 | CCF69 | 30 | $1,656,000 | $66,300 | 14-25 | 30 | $1,656,000 | 0.522% | $8,700 | 30 | $0 | $0 | Si | $406,300 |
| 10 | CC | 33646953 | SIERRA VARGAS PATRICIA | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $1,300,000 | $208,000 | EPS037 | 30 | $1,300,000 | $52,000 | CCF69 | 30 | $1,300,000 | $52,000 | 14-25 | 30 | $1,300,000 | 0.522% | $6,800 | 30 | $0 | $0 | Si | $318,800 |

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900103645	8	J&M INGENIERIA S.A.S	S - MENOS DE 200 COTIZANTES	AGUAZUL	CARRERA 16 N 14 55	AGUAZUL-CASANARE	6384839	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2025-01	1192846510	94802866846	E	2025/01/14	2025/01/14	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$12,099,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				30	$6,717,400	$0	$0	$6,717,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$240,000	$0	$0	$240,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$688,000	$0	$0	$688,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	24	$5,316,400	$0	$0	$5,316,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$473,000	$0	$0	$473,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				30	$2,022,700	$0	$0	$2,022,700
COLMENA	14-25	800,226,175	3	30	$2,022,700	$0	$0	$2,022,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				30	$1,679,500	$0	$0	$1,679,500
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	30	$1,679,500	$0	$0	$1,679,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				30	$1,679,500	$0	$0	$1,679,500
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	6	$320,000	$0	$0	$320,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	10	$562,300	$0	$0	$562,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$52,000	$0	$0	$52,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	13	$745,200	$0	$0	$745,200
TOTAL				30	$12,099,100	$0	$0	$12,099,100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1116552489		DIMAS RODRIGUEZ EDWAR DUVAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	clle 18 n 16-14	AGUAZUL-CASANARE	6382069	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	9481784350	9481784350	I	2025/01/23	2025/02/19	BANCO DE BOGOTA	27	$141,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No	Identificacion		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1116552489	DIMAS EDWAR	X	X																230301	11	$476,667	$76,300	EPS005	11	$476,667	$59,600		0	$0	$0	14-11	11	$476,667	$2,500	0	$0	$0	No	$138,400
Total	**Afiliados(1)**																						$476,667	$76,300			$476,667	$59,600			$0	$0			$476,667	$2,500		$0	$0		$138,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1116552489		DIMAS RODRIGUEZ EDWAR DUVAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	clle 18 n 16-14	AGUAZUL-CASANARE	6382069	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-12	2024-12	9481784350	9481784350	I	2025/01/23	2025/02/19	BANCO DE BOGOTA	27	$141,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$76,300	$1,400	$0	$77,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$76,300	$1,400	$0	$77,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$2,500	$100	$0	$2,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$2,500	$100	$0	$2,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$59,600	$1,100	$0	$60,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$59,600	$1,100	$0	$60,700
TOTAL				1	$138,400	$2,600	$0	$141,000

EL SUSCRITO DIRECTOR OPERATIVO Y DE PROYECTOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUAZUL ESPA S.A E.S.P.

CER/N° 01 - 2025

CERTIFICA

Que la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUAZUL ESPA S.A. E.S.P, Titular del permiso ambiental No **500.29.08-84**, de fecha **26 de Octubre de 2021**, como Gestor de Residuos de Construcción y Demolición – RCD expedido por la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA", de conformidad con lo establecido en la Resolución 0472 del 28 de febrero de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, "Por medio de la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos sólidos generados en actividades de construcción y demolición RCD y se dictan otras disposiciones".

Que la empresa J&M INGENIERIA S.A.S. con NIT 900.103.645-8, acatando todos los requerimientos establecidos por la autoridad ambiental y la empresa Gestora RCD, hizo disposición final de CIENTO CATORCE METROS CUBICOS (114 m^3) de residuos de demolición.

A continuación de hace relación del volumen recibido en toneladas:

Cantidad Recibido (m3)	Densidad de concreto reforzado (Kg/m3)	Peso Kg	Peso Toneladas
114	2400	273.600	273.6

Se expide a solicitud del interesado, a los seis (06) días del mes de enero de 2025.

JULIO CESAR CASTRO ECHEVERRIA
Director Unidad Técnica Operativa y de proyectos

Aguazul 19 de diciembre de 2024

ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUAZUL
AT.: Juan Miguel Sandoval Gutiérrez
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Supervisor
Ciudad Aguazul

Contrato de obra No. 0956 de 2024-12-19 cuyo objeto es: **"DEMOLICIÓN PARCIAL DEL ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL (INCLUYE DESMONTE DE CUBIERTA Y AIRES ACONDICIONADOS) DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE."**

ASUNTO: CAMBIO DE PROFESIONAL.

Cordial saludo
JYM INGENIERIA S.A.S con Nit 900103645-8 representada legalmente por **MABEL SIERRA VARGAS**, identificado con cedula de ciudadanía 1.116.542.304 de AGUAZUL, por medio de la presente me permito muy respetuosamente el cambio de **RESIDENTE DE OBRA** debido a que el Ingeniero **JESUS ALBERTO PINZON RUIZ** no cuenta con la disponibilidad para participar en el proyecto por motivos personales.
Teniendo en cuenta lo anterior solicito muy respetuosamente se incluya al Arquitecto **EDWAR DUVAN DIMAS RODRIGUEZ,** identificado con 1.116.552.489 y M.P A1262019-1116552489 que cuenta con el perfil exigido en pliego de condiciones.

Por lo anterior se anexa:

- ✓ Carta de retiro de ingeniero JESUS ALBERTO PIZON RUIZ
- ✓ Carta de compromiso Arq. EDWAR DUVAN DIMAS RODRIGUEZ
- ✓ Hoja de vida Arquitecta Arq. EDWAR DUVAN DIMAS RODRIGUEZ

Sin otro particular, en espera de su buena aceptación.

MABEL SIERRA VARGAS
R/L JYM INGENIERIA S.A.S

CARTA DE RENUNCIA

Aguazul, 19 de diciembre de 2024

Señor:
MABEL SIERRA VARGAS
JYM INGENIERIA S.A.S
Representante Legal

Ref: RENUNCIA CARGO PROFESIONAL RESIDENTE DE OBRA

Cordial saludo

La presente tiene como objetivo presentar mi renuncia al cargo de RESIDENTE DE OBRA al CTO 0958 DE 2024 CON OBJETO: **"DEMOLICIÓN PARCIAL DEL ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL (INCLUYE DESMONTE DE CUBIERTA Y AIRES ACONDICIONADOS) DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE."** ya que dentro de sus requerimientos esta con la disponibilidad del tiempo completo del 100% para la ejecución de las labores y por razones personales NO cuento con la disponibilidad para ejercer las labores necesarias en la ejecución del contrato de la referencia.

ATENTAMENTE:

JESUS ALBERTO PINZON RUIZ
T.P:54202-373617 NTS
C.C. No 1.116.544.942 de Aguazul

CARTA DE COMPROMISO DEL PROFESIONAL
RESIDENTE DE OBRA

Yo **EDWAR DUVAN DIMAS RODRIGUEZ,** profesional en el área de ARQUITECTURA me comprometo bajo la gravedad de juramento, hacer parte del equipo de **JYM INGENIERIA S.A.S,** estaré disponible para desempeñar las funciones de **RESIDENTE DE OBRA** en el desarrollo del contrato No. 0956 del 100% de disponibilidad. Por lo cual anexo los documentos que certifican que cumplo con los requisitos exigidos por LA **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL.**

Para Constancia se firma a los catorce (19) días del mes de diciembre de 2024.

EDWAR DUVAN DIMAS RODRIGUEZ
M.P. A1262019-1116552489
C.C. 1.116.552.489 de Aguazul

EDWAR DUVAN DIMAS RODRIGUEZ

HOJA DE VIDA



HOJA DE VIDA 2024

DATOS PERSONALES

NOMBRES	EDWAR DUVAN
APELLIDOS	DIMAS RODRÍGUEZ
FECHA DE NACIMIENTO	03 DE OCTUBRE DE 1996
LUGAR DE NACIMIENTO	AGUAZUL CASANARE
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.116.552.489 DE AGUAZUL (CASANARE)
ESTADO CIVIL	SOLTERO
DIRECCIÓN	CALLE 18 No. 16-14
BARRIO	JORGE ELIECER GAITÁN
CELULAR	313 368 6523
CIUDAD	AGUAZUL (CASANARE)
E-MAIL	**duvandimas@gmail.com**

EDWAR DUVAN DIMAS RODRIGUEZ

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA	**INSTITUTO EDUCATIVO CAMILO TORRES SEDE LA VILLA** QUINTO (5) GRADO AGUAZUL (CASANARE)
SECUNDARIA	**INSTITUTO EDUCATIVO CAMILO TORRES** ONCE (11) GRADO AGUAZUL (CASANARE)
UNIVERSITARIOS	**UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA** ARQUITECTO BOGOTA – D.C
ESPECIALIZACIÓN	**UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA** ESPECIALISTA EN GERENCIAS DE PROYECTOS BOGOTA – D.C
TECNICOS	**SENA** TECNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS AGUAZUL (CASANARE)
OTROS	**SENA** EMPRENDIMIENTO AGUAZUL (CASANARE)

HOJA DE VIDA 2024

EDWAR DUVAN DIMAS RODRIGUEZ

REFERENCIAS FAMILIARES

MONCHE DIMAS
INDEPENDIENTE
311 452 9896
AGUAZUL (CASANARE)

MAYERLI DIMAS
INDEPENDIENTE
311 262 6346
AGUAZUL (CASANARE)

HOJA DE VIDA 2024

EDWAR DUVAN DIMAS RODRÍGUEZ
C.C. No. 1.116.552.489 de Aguazul (Cas.)

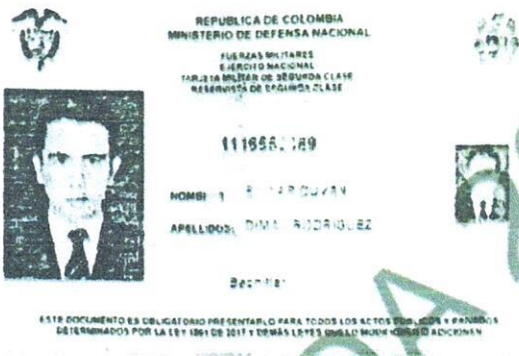
EDWAR DUVAN DIMAS RODRIGUEZ





HOJA DE VIDA 2024

EDWAR DUVAN DIMAS RODRIGUEZ



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE PRIMERA CLASE

1116[illegible]89

NOMBRES: EDWAR DUVAN

APELLIDOS: DIMAS RODRIGUEZ

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PUBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN



PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2026	2036	2046

FECHA DE EXPEDICIÓN: 18/03/2021
DISTRITO MILITAR: 009

P323091

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

HOJA DE VIDA 2024

LA CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 6760 DEL 2° DE NOVIEMBRE DE 1962, MINISTERIO DE JUSTICIA.

CONFIERE EL TÍTULO DE

Arquitecto

A

Edwar Duván Dimas Rodríguez

CÉDULA DE C. No. 1.116.552.489 EXPEDIDA EN Aguazul

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD, EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá EL DÍA 30 DEL MES DE Septiembre DEL AÑO 2019

PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DEL PROGRAMA

SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
ACTA DE GRADO No. 6.274
LIBRO DE REGISTRO No. 24
FOLIO No. 28.626
FECHA 30.09.19

41389

HOJA DE VIDA 2024

EDWAR DUVAN DIMAS RODRIGUEZ

EDWAR DUVAN DIMAS RODRIGUEZ

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

Arquitecto
EDWAR DUVAN DIMAS RODRIGUEZ
C.C. 1.116.552.489 de Aguazul
Corporación Universidad Piloto de Colombia

Matrícula Profesional
A1262019-1116552489

Fecha de Expedición
30/09/2019

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998, y demás normas complementarias con la materia. Este documento es intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

www.cpnaa.gov.co

Presidente CPNAA

Verifique la autenticidad de este documento escaneando el Código QR

Carrera 6 No. 26B - 86 Oficina 201
PBX: 3502700 ext. 101 - 124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

A18091

HOJA DE VIDA 2024

Documento firmado digitalmente por: Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
Página 1 de un total de 1 página (s)

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E711613

CERTIFICA

Que el Arquitecto EDWAR DUVAN DIMAS RODRIGUEZ con cédula de ciudadanía No. 1116552489 de Aguazul, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A1262019-1116552489, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 26 del 30 de Septiembre de 2019 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 23 dias del mes de Diciembre de 2024.

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital]
y digite el siguiente código de verificación P8y11z7

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

FORMATO N° 10
CARTA DE INTENCION (EN CASO QUE APLIQUE)

Aguazul, 23 de diciembre de 2024

Señores
MUNICIPIO DE AGUAZUL
Ciudad

PROCESO N° Proceso de Contratación No. MINIMA CUANTIA No. MA-SAM-SI-027-2024

Estimados Señores

El suscrito EDWAR DUVAN DIMAS RODRIGUEZ , identificado con la cedula de ciudadanía No 1.116.552.489 expedida en la ciudad de Aguazul, arquitecto de profesión, con matrícula profesional No a1262019-1116552489 expedida por Consejo Profesional Nacional de arquitectura y sus profesiones auxiliares, por la presente declaro que en caso de que el enunciado proceso de contratación sea adjudicado a J&M INGENIERIA S.A.S, me comprometo a desempeñar el cargo de RESIDENTE DE OBRA con una dedicación del 100%.

J&M INGENIERIA S.A.S
NIT: 900.103.645-8
R/L: MABEL SIERRA VARGAS
C.C. No: 1.116.542.304

EDWAR DUVAN DIMAS RODRIGUEZ
C.C. No 1.116.552.489 de Aguazul
DIRECCIÓN: calle 18 # 16-14
TELÉFONO: 313 368 6523
CORREO ELECTRÓNICO: duvandimas@gmail.com

RESUMEN HOJA DE VIDA DEL PERSONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO

Aguazul, 23 de diciembre de 2024

Señores
Municipio de aguazul
Aguazul - Casanare

REFERENCIA OBJETO: Proceso de Contratación No. SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. MA-SAM-SI-027-2024
DEMOLICIÓN PARCIAL DEL ANTIGUO PALACIO MUNICIPAL (INCLUYE DESMONTE DE CUBIERTA Y AIRES ACONDICIONADOS) DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

PROPONENTE	J&M INGENIERIA S.A.S
NOMBRE DEL PROFESIONAL	EDWAR DUVAN DIMAS RODRIGUEZ
PROFESION	ARQUITECTO
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
FECHA DE GRADO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2019
FECHA EXP. DE LA MATRICULA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

CARGO DESEMPEÑADO	EMPRESA CONTRATISTA	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	No. DE CONTRATO	DURACION		TIEMPO LABORADO	OBSERVACIONES
					F. INICIO	F. TERMINACION		
RESIDENTE DE OBRA	NEOGLOBAL SAS	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE SEDE PRINCIPAL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA, SEGÚN CONVENIO ICCU 252-2018.	092-2019	15/10/2019	4/05/2020	6.63	EXP GENERAL Y ESPECIFICA
ARQUITECTO	ALCALDIA DE AGUAZUL	ALCALDIA DE AGUAZUL	PRESTAR SERVICIOS PROFESINALES PARA LA VIABILIZACIN Y/O TRAMITE DE LICENCIAS URBANISTICAS CORRESPONDIENTES EN LA REVISION PLANIMETRICA,NORMATIVA Y DOCUMENTAL DE SOLICITUDES EN LA CLASE DE URBANIZACION Y OTRAS MODALIDADES, ASI COMO REALIZAR ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ESQUEMA DE ORDENAMIMENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE	419 - 2020	2/09/2020	21/12/2020	4.63	EXP GENERAL
RESIDENTE DE OBRA	UNION TEMPORAL RESTAURANTE PUERTO CAICEDO	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO	CONSTRUCCIÓN RESTAURANTE ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN SEDE SECUNDARIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	330 del 06 de octubre del 2021	8/10/2021	8/02/2022	4.00	EXP GENERAL Y ESPECIFICA
ARQUITECTO	ALCALDIA DE AGUAZUL	ALCALDIA DE AGUAZUL	PRESTAR SERVICOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, APOYANDO EL PROCESO DE LICENCIAS URBANISTICAS EN LAS DIFERENTES CLASES Y MODALIDADES, EN CUANTO A LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS, CONCEPTUAR LA VIABILIZACION Y/O NEGACION DE LA LICENCIA SOLICITADA Y RADICADA EN ESTA DEPENDENCIA, ASI COMO REPORTE MENSUAL DE LAS LICENCIAS EXPEDIDAS AL DANE EN EL MÓDULO DE ESTADISTICAS DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION (ELIC) EN EL MARCO DEL "HACER" DEL CICLO PHVA DEL PROCESO DE GESTION TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE	703 - 2022	11/11/2022	25/12/2022	1.47	EXP GENERAL
RESIDENTE DE OBRA	UNION TEMPORAL GRANJA LA COROCORA	GOBERNACION DE CASANARE	ADECUACIÓN DEL LABORATORIO DE SUELOS, GENÉTICA Y PATIO DE SECAMIENTO DEL EDIFICIO DE SEMILLAS, PERTENECIENTE AL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, EN LA GRANJA LA COROCORA, DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	0826 DE 2023	2/08/2023	22/03/2024	7.67	EXP GENERAL Y ESPECIFICA
					22/05/2024	1/09/2024	3.30	EXP GENERAL Y ESPECIFICA
						TOTAL EXPERIENCIA ESPECIFICA EN MESES	31.60	
						TOTAL EXPERIENCIA ESPECIFICA EN AÑOS	1.8	
						TOTAL EXPERIENCIA GENERAL EN MESES	27.70	
						TOTAL EXPERIENCIA GENERAL EN AÑOS	2.31	

J&M INGENIERIA S.A.S
NIT 900.103.670-8
R/L: MABEL SIERRA VARGAS
C.C. No. 1.116.542.304

EDWAR DUVAN DIMAS RODRIGUEZ
C.C. 1.116.552.489
M.P.A1262019-1116552489
ARQUITECTO

NEOGLOBAL S.A.S

CERTIFICA

Que **EDWAR DUVAN DIMAS RODRIGUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía N. 1.116.552.489 expedida den Aguazul Casanare, laboro como RESIDENTE DE OBRA en el contrato Numero 092 -2019 cuyo objeto es: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE SEDE PRINCIPAL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA, SEGÙN CONVENIO ICCU 252-2018.

En el cual laboro desde el 15 de octubre del 2019 hasta el 04 de mayo del 2020.

Se entrega para fines pertinentes, el 06 de junio del 2020.

GERMAN GUSTAVO SALAZAR SOTO
RL/ NEOGLOBAL S.A.S.
CONTRATISTA.

	MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	CÓDIGO:	
	MACROPROCESO: GESTIÓN DE SOPORTE	FECHA ELABORACIÓN: 1/06/2017	Página 1 de 3
	PROCESO: MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS.	FECHA EMISIÓN	VERSIÓN: 00

LIQUIDACIÓN DE CONTRATO POR MUTUO ACUERDO

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 092-2019 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA DE PUERTO SALGAR - CUNDINAMARCA Y NEOGLOBAL SAS.

A los veintiocho (28) dias del mes de mayo de 2020, se reunieron JAIME MALDONADO MORA, identificada con cédula de ciudadania No.75.075.770 de Manizales Caldas, quien actúa en nombre y representación de ALCALDÍA DE PUERTO SALGAR - CUNDINAMARCA, en su calidad de Alcalde, quien para los efectos de la presente acta se denominará EL MUNICIPIO, por una parte y, por la otra, GERMAN GUSTAVO SALAZAR SOTO, identificado con cédula de ciudadania No. 75.076.047 de Manizales, Caldas, quien se denominará EL CONTRATISTA, y el Ingeniero JAIME EDUARDO ANGULO MOSCOSO, identificado con cedula de ciudadania No. 79.140.869 de Bogotá, D.C .en su calidad de INTERVENTOR reunieron para convenir de común acuerdo la liquidación, y según acta de recibo final de fecha 04 de mayo de 2020, suscrita por las partes, para todos los efectos legales y fiscales del contrato de Obra Pública Nº 092 de 2019 y en atención a lo establecido en el Articulo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el Articulo 217 del Decreto 019 de 2012, mediante este documento se acuerda lo siguiente asi:

OBJETO DEL CONTRATO

MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE SEDE PRINCIPAL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR – CUNDINAMARCA, SEGÚN CONVENIO ICCU 252 DE 2018.

VALOR Y FORMA DE PAGO

El valor de este contrato es la suma de suma de DOCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($242.504.585,00), los cuales se pagarán de la siguiente manera: mediante actas parciales hasta completar un ochenta por ciento (80%) del valor total del contrato. El veinte por ciento (20%) restante del valor, una vez suscrita el acta de liquidación del contrato suscrito y a la liquidación del convenio.

En tal sentido y considerando que los recursos están disponibles para el pago total del contrato se expedido el OTRO SI NO. 2 al contrato de obra No. 092 de 2019, con fecha 14 de mayo de 2020, en el que se modifica la cláusula segunda VALOR Y FORMA DE PAGO y queda sujeto el pago solamente a la liquidación del contrato de obra No. 092 de 2019,junto con los informes finales por parte del CONTRATISTA, y la Interventoria mensual de sus obligaciones derivadas de la vinculación al sistema de seguridad social en salud y pensiones, conforme a Ley y disponibilidad del PAC.

EJECUCIÓN FÍSICA

EL INTERVENTOR, a través del correspondiente acta final e informe de obra manifestó que el contratista cumplió cabalmente con la ejecución del objeto contractual dentro de los parámetros establecidos para tal efecto.

EJECUCIÓN FINANCIERA

CDP No. 2019000154 de 01 de febrero de 2019.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 242.504.585,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 242.504.585,00
VALOR PAGADO:	$ 172.866.465.00
VALOR A PAGAR:	$ 69.638.120,00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA:	100.00%
SALDO POR EJECUTAR:	$ 0,00
VALOR A LIBERAR PRESUPUESTALMENTE:	$ 0,00

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: HASTA CINCO (05) MESES
PLAZO FINAL: 17 DE JUNIO DE 2020
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN: 20 mayo de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN: 04 de mayo 2020

Como consecuencia de lo anterior, las partes declaran que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la celebración y ejecución del contrato de Obra Pública No. 092 de 2019 y por consiguiente no da lugar a reclamación alguna al respecto.

En señal de acuerdo, con la totalidad del contenido de la presente acta de liquidación se suscribe por las partes contratantes, en la ALCALDÍA DE PUERTO SALGAR – CUNDINAMARCA.

EL MUNICIPIO

JAIME MALDONADO MORA
ALCALDE MUNICIPAL

Vo. Bo. Ing. JAIME EDUARDO ANGULO MOSCOSO.
INTERVENTOR

VoBo: Andres Gustavo Perez Medina. Asesor Externo en Contratacion
Reviso: Ing Luis Armando Mendez Trujillo secretario de Infraestructura y Obras Publicas
Proyecto: Nestor Arroyo Rosa PU SIGEP

EL CONTRATISTA

GERMAN GUSTAVO SLAZAR SOTO.
NEOGLOBAL SAS.
Contratista

ALCALDÍA

102.12.716

El suscrito **JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA** del Municipio de Aguazul-Casanare.

C E R T I F I C A:

Que el señor, **EDWAR DUVAN DIMAS RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° **1116552489** expedida en Aguazul Casanare, suscribió **EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION**, con el Municipio de Aguazul, conforme a las siguientes caracteristicas.

Contrato	**N° 419 DEL 02 DE OCTUBRE DEL 2020**
Numero de proceso	**MA-CD-OAP-692-2020**
Objeto:	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA VIABILIZACIÓN Y/O TRAMITE DE LICENCIAS URBANÍSTICAS CORRESPONDIENTES EN LA REVISIÓN PLANIMÉTRICA, NORMATIVA Y DOCUMENTAL DE SOLICITUDES EN LA CLASE DE URBANIZACIÓN Y OTRAS MODALIDADES, ASÍ COMO REALIZAR ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE**
Valor inicial del Contrato:	**SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS C/M/CTE ($6.666.666)**
Plazo inicial:	**DOS (2) MESES Y VEINTE (20) DÍAS**
Fecha de inicio:	**02/08/2020**
Actividades ejecutadas:	**1. Realizar revisión a trámites de solicitudes de licencias urbanisticas radicadas por la comunidad ante la Oficina Asesora de Planeación, para la verificación de los requisitos de licenciamiento, así como la elaboración de los documentos administrativos adoptados por el procedimiento de las licencias urbanisticas para la aprobación, negación y/o modificaciones de las solicitudes de Licencias urbanísticas en la clase de Urbanización y otras modalidades.** **2. Realizar control y seguimiento a las licencias urbanisticas otorgadas por el municipio, el cual estén cumpliendo con lo aprobado. (licencias con vigencia de 24 meses prorrogables por una sola vez, por un plazo adicional de 12 meses, contados a partir de la fecha en que quede firme el presente acto administrativo, de conformidad decreto 1077 de 2015 modificado por el articulo 5 Decreto 1197 de 2016).** **3. Realizar las actividades del componente técnico para la formulación y orientación de proyectos de inversión social para el cumplimiento del Plan Desarrollo Municipal para el periodo constitucional 2020-2023.** **4. Servir de instancia en la elaboración de informes técnicos, desarrollados a partir de la información obtenida en las visitas de inspección o del seguimiento de las diferentes actuaciones urbanisticas**

NO VALIDA 2024

ALCALDIA

102.12.716

	desarrolladas en el municipio. **5. Las demás actividades que le sean designadas por la supervisión en el marco del objeto** contractual.
Fecha Terminación	**21/12/2020**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los (12) dias del mes de diciembre de 2022.

JOSÉ JAVIER GONZALEZ GIL
Jefe Oficina Asesora de Juridica

Elaboró: Oscar Javier Diaz Jarro
Profesional Contratado – Oficina Asesora Juridica

HOJA DE VIDA 2024

UNIÒN TEMPORAL RESTAURANTE PUERTO CAICEDO
2021

CERTIFICA QUE:

Que el Arquitecto **EDWAR DUVAN DIMAS RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N. 1.116.552.489 expedida en Aguazul Casanare, presto sus servicios profesionales en el contrato N. 330 del 06 de octubre del 2021 y cuyo objeto es:

CONSTRUCCIÓN RESTAURANTE ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN SEDE SECUNDARIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.
DEDICACIÓN: 100%
VALOR: $ 348.729.762.00

Contrato en el que se desempeñó como residente de obra desde el 08 de octubre de 2021 hasta el 8 de febrero de 2022.

Mª Helena Ortega Ch.

Ing. María helena ortega chamorro
Rl. Unión temporal restaurante puerto Caicedo 2021

	REPUBLICA DE COLOMBIA **DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO** **MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO** **ALCALDÍA MUNICIPAL** **NIT. 800229887-2**	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATOS O CONVENIOS	

CONTRATO No.	330 DEL 06 DE OCTUBRE DE 2021
CLASE DE CONTRATO	
CONTRATO DE OBRA	
OBJETO DEL CONTRATO	
"CONSTRUCCIÓN RESTAURANTE ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN SEDE SECUNDARIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"	

DATOS DEL CONTRATISTA	
Nombre o Razón Social:	UNIÓN TEMPORAL RESTAURTANTE ESCOLAR PUERTO CAICEDO 2021
Identificación:	NIT No. 901528201-1
Representante Legal:	ING. MARIA HELENA ORTEGA CHAMORRO
Identificación:	C.C. 1.090.444.634 de Cúcuta (NTS)
Si hubo cesión del contrato, indique los datos del cesionario:	N/A
Nombre o Razón social:	N/A
Identificación:	N/A

VIGENCIA DEL CONTRATO			
Plazo Inicial:	Cuatro (04) Meses	**Valor Inicial:**	$ 348.729.762,00
Valor adicional:	N/A	**Valor total con adicional:**	N/A
Valor total según Modificatorio No. 01:	$ 348.729.762,00		
Fecha de inicio:	08/10/2021	**Fecha terminación No. 1:**	08/02/2022
Fecha de Modificatorio No. 01:	02/12/2021	**Fecha de Acta Terminación:**	17/01/2022
Fecha de Recibo Final:	08/03/2022		
Fecha de Presente Acta:	11/04/2022		

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 800229887-2

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATOS O CONVENIOS

GARANTÍAS ESTABLECIDAS EN LA MINUTA					
COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				Desde	Hasta
Seguros del Estado S.A.	Cumplimiento del contrato	41-44-101247407 Anexo 0 Fecha De Expedición 07/10/2021	$ 34.872.976,20	06/10/2021	07/08/2022
	Salarios y Prestaciones		$ 17.436.488,10	06/10/2021	07/02/2025
	Estabilidad de la Obra		$ 34.872.976,20	07/02/2022	07/02/2027
Seguros del Estado S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	41-40-101042540 Anexo 0 Fecha De Expedición 07/10/2021	$ 181.705.200,00	06/10/2021	07/02/2022

2

GARANTÍAS ESTABLECIDAS EN LA MINUTA					
COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPARO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				Desde	Hasta
Seguros del Estado S.A.	Cumplimiento del contrato	41-44-101247407 Anexo 1 y 2 Fecha De Expedición 20/10/2021	$ 34.872.976,20	08/10/2021	09/08/2022
	Salarios y Prestaciones		$ 17.436.488,10	08/10/2021	09/02/2025
	Estabilidad de la Obra		$ 34.872.976,20	09/02/2022	09/02/2027
Seguros del Estado S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	41-40-101042540 Anexo 1 y 2 Fecha De Expedición 20/10/2021	$ 181.705.200,00	08/10/2021	09/02/2022

	REPUBLICA DE COLOMBIA **DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO** **MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO** **ALCALDÍA MUNICIPAL** **NIT. 800229887-2**	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATOS O CONVENIOS	

GARANTÍAS ESTABLECIDAS EN LA MINUTA					
COMPAÑÍA DE SEGUROS	**AMPARO**	**No. DE PÓLIZA**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
				Desde	**Hasta**
Seguros del Estado S.A.	Cumplimiento del contrato	**41-44-101247407 Anexo 3 Fecha De Expedición 01/04/2022**	$ 34.872.976,20	08/10/2021	09/08/2022
	Salarios y Prestaciones		$ 17.436.488,10	08/10/2021	09/02/2025
	Estabilidad de la Obra		$ 34.872.976,20	09/02/2022	08/03/2027
Seguros del Estado S.A.	Responsabilidad Civil Extracontractual	**41-40-101042540 Anexo 3 Fecha De Expedición 25/02/2021**	$ 181.705.200,00	08/10/2021	09/05/2022

3

GARANTÍAS ESTABLECIDAS EN LA MINUTA					
COMPAÑÍA DE SEGUROS	**AMPARO**	**No. DE PÓLIZA**	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
				Desde	**Hasta**
Seguros del Estado S.A.	Cumplimiento del contrato	**41-44-101247407 Anexo 4 Fecha De Expedición 04/04/2022**	$ 34.872.976,20	08/10/2021	09/08/2022
	Salarios y Prestaciones		$ 17.436.488,10	08/10/2021	09/02/2025
	Estabilidad de la Obra		$ 34.872.976,20	08/03/2022	08/03/2027

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 800229887-2

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATOS O CONVENIOS

PAGOS EFECTUADOS

Concepto	Valor pagado	No. Orden de Pago y año
Acta Parcial No. 01	$ 108.658.889,50	2021001583 de 2021
Acta Parcial No. 02	$ 205.193.543,50	2021001872 de 2021

ESTADO FINANCIERO

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato:	$ 348.729.762,00
Valor Adicional	$ 0,00
Valor Total con Adicional	N/A
Valor Total Según Modificatorio No 01	$ 348.729.762,00
Valor Contrato Ejecutado:	$ 348.729.762,00
Valor Recibido por el Contratista	$ 313.852.433,00
Valor facturado acta de recibo final:	$ 34.877.329,00
Valor amortizado con acta de recibo final:	N/A
Valor No Ejecutado a Favor del Departamento:	$ 0,00
Saldo a Favor del Contratista:	$ 34.877.329,00

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O CONVENIO

Descripción	Marque con una X
Se efectuó a entera satisfacción de la Secretaría de Infraestructura Municipal:	X
No se efectuó a entera satisfacción de la Secretaría de Infraestructura Municipal, por los siguientes motivos:	
El contratista de obra cumplió con el objeto contractual, anexo los soportes de los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales, en los términos y cuantías establecidos por la Ley y normatividad vigente.	X

	REPUBLICA DE COLOMBIA **DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO** **MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO** **ALCALDÍA MUNICIPAL** **NIT. 800229887-2**	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATOS O CONVENIOS	

DATOS DEL SUPERVISOR
Nombre: ING. DANDENNYS PAZ PORTILLA
Cargo: Secretario de Infraestructura Municipal
Dependencia: Secretaría de Infraestructura Municipal

DATOS DEL INTERVENTOR
Nombre: ING. DAVID ANDRÉS ENCISO ARANGO
Cargo: Interventor Externo
Dependencia: Contrato de Interventoría No. 331 del 06/10/2021

5

1. Entre el Municipio de Puerto Caicedo y la ING. MARIA HELENA ORTEGA CHAMORRO, en condición de Representante legal de UNIÓN TEMPORAL RESTAURTANTE ESCOLAR PUERTO CAICEDO 2021 se suscribió el Contrato de Obra No. 330 del 06 de octubre de 2021 cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN RESTAURANTE ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN SEDE SECUNDARIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**, contrato que contaba con un plazo de cuatro (04) meses para la ejecución del mismo, por el valor inicial de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 348.729.762,00).

2. Que, para efectos de realizar seguimiento y control en los aspectos administrativo y legal, técnico y financiero al contrato de obra relacionados en los incisos anteriores, el Municipio de Puerto Caicedo y el Contratista Interventor según contrato de interventoría No. 331 del 06/10/2021, ING. DAVID ANDRÉS ENCISO ARANGO cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DEL SUBPROYECTO DENOMINADO: CONSTRUCCIÓN RESTAURANTE ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN SEDE SECUNDARIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", con un plazo de ejecución de cuatro (04) MESES y un valor inicial de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 20.943.396,00).

3. Que el día ocho (08) de octubre de 2021 se firma acta de inicio del Contrato de Obra No. 330 del 06 de octubre de 2021 y al Contrato de Interventoría No. No. 331 del 06

de octubre de 2021, por el término de cuatro (04) meses contados a partir del ocho (08) de octubre de 2021 con fecha de terminación del ocho (08) de febrero de 2022.

4. Que el 02 de diciembre de 2021 se suscribe el Modificatorio No. 01 del Contrato de Obra No. 330 del 06 de octubre de 2021 entre el Municipio de Puerto Caicedo, suscrito por EDGARDO FIGUEROA RAMIREZ, en calidad de ALCALDE MUNICIPAL, y UNIÓN TEMPORAL RESTAURTANTE ESCOLAR PUERTO CAICEDO 2021 en representación legal de MARIA HELENA ORTEGA CHAMORRO en calidad de Contratista de Obra.

5. Que el día 17 de enero de 2022 se suscribe Acta de Terminación del Contrato de Obra No. 330 del 06 de octubre de 2021, suscrita por el ING. DAVID ANDRÉS ENCISO ARANGO, en calidad de CONTRATISTA DE INTERVENTOR según Contrato de Interventoría No. 331 del 06/10/2021, la ING. MARIA HELENA ORTEGA CHAMORRO, en condición de Representante legal de UNIÓN TEMPORAL RESTAURTANTE ESCOLAR PUERTO CAICEDO 2021 y el ING. DANDENNYS PAZ PORTILLA, Secretario de Infraestructura Municipal, en calidad de SUPERVISOR, donde se manifiesta de manera expresa que la fecha de terminación de los trabajos físicos del Contrato de Obra No. 330 del 06 de octubre de 2021 corresponde al 15 de enero del 2022.

6. Que el 07 de marzo de 2021 se emite dictamen de Inspección y verificación de cumplimiento de RETIE expedido por RETIE Y RETILAP S.A. de las instalaciones del Restaurante Escolar.

7. Que el Contrato de Obra No. 330 del 06 de octubre de 2021, fue recibido por las partes, mediante Acta de Recibo Final de Obra de fecha 08 de marzo de 2022, suscrita por el ING. DANDENNYS PAZ PORTILLA, Secretario de Infraestructura Municipal, en calidad de SUPERVISOR, el ING. DAVID ANDRÉS ENCISO ARANGO, en calidad de CONTRATISTA DE INTERVENTOR según Contrato de Interventoría No. 331 del 06/10/2021 y la ING. MARIA HELENA ORTEGA CHAMORRO, en condición de Representante legal de UNIÓN TEMPORAL RESTAURTANTE ESCOLAR PUERTO CAICEDO 2021.

8. Que el día 06 de abril de 2022, el Servicio Nacional se Aprendizaje – SENA CERTIFICA que la UNIÓN TEMPORAL RESTAURTANTE ESCOLAR PUERTO CAICEDO 2021 por concepto de Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción FIC, realizó los pagos correspondientes a través del botón electrónico.

	REPUBLICA DE COLOMBIA **DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO** **MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO** **ALCALDÍA MUNICIPAL** **NIT. 800229887-2**	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATOS O CONVENIOS	

9. La información registrada en cuanto al cumplimiento de la ejecución de obra e interventoría corresponde a los datos suministrados por el Contratista Interventor (Contrato de Interventoría No. 331 del 06/10/2021) en los informes parciales e Informe final de Obra e Interventoría, en el marco de sus obligaciones, responsabilidades contractuales y legales conforme a la normatividad y legislación vigente. Así mismo teniendo en cuenta el principio de la buena fe y presunción de legalidad de la documentación presentada a la Secretaría de Infraestructura Departamental por el correspondiente Interventor y Contratista de Obra.

10. Que teniendo en cuenta que se cumplieron los requisitos legales, técnicos, administrativos y financieros surtidos durante la ejecución del contrato, así como todos los documentos contentivos y soportes que acreditan el cumplimiento del 100% de objeto contractual conforme lo verifica, certifica y aprueba la interventoría externa contratada por el departamento por el ingeniero DAVID ANDRÉS ENCISO ARANGO Contratista Interventor según Contrato de Interventoría No. 331 del 06/10/2021, el cual bajo las obligaciones contractuales y las facultades y atribuciones legales de acuerdo a la ley 1474 de 2011 corrobora y acredita que el contratista de obra cumplió el cien por ciento con el objeto contractual *"CONSTRUCCIÓN RESTAURANTE ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN SEDE SECUNDARIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"*.

11. Que de conformidad a los fundamentos legales el Municipio de Puerto Caicedo, determina con las partes intervinientes que estando dentro de las competencias legales y en concordancia con los soportes técnicos, administrativos y financieros procede a liquidar de común acuerdo y de manera bilateral el Contrato de Obra No. 330 del 06 de octubre de 2021cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN RESTAURANTE ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ ANTONIO GALÁN SEDE SECUNDARIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

Para constancia de lo anterior, las partes acuerdan firmar la presente Acta de Liquidación de mutuo acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007, declarándose las partes a PAZ Y SALVO por todo concepto, una vez se pague por el Municipio de Puerto Caicedo el valor de $ 34.877.329,00.

Por lo anterior, se procede a la Suscripción de la presente Acta de Liquidación del Contrato de Obra No. 330 de fecha 06 de octubre del 2021.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO ALCALDÍA MUNICIPAL NIT. 800229887-2	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE CONTRATOS O CONVENIOS	

En constancia, se firma en Puerto Caicedo (Putumayo) a los once (11) días del mes de abril de 2022.

EL INTERVENTOR

ING. DAVID ANDRÉS ENCISO ARANGO
INTERVENTOR

CONTRATISTA DE OBRA

Mª Helena Ortega Ch.

ING. MARIA HELENA ORTEGA CHAMORRO
R/L UNIÓN TEMPORAL RESTAURTANTE ESCOLAR PUERTO CAICEDO 2021

8

EL SUPERVISOR

ING. DANDENNYS PAZ PORTILLA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

EL ALCALDE MUNICIPAL

DR. EDGARDO FIGUEROA RAMIREZ
ALCALDE MUNICIPAL PUERTO CAICEDO - PUTUMAYO

PROCESO GESTION DOCUMENTAL Y ATENCÓN AL CIUDADANO		
	CERTIFICACIÓN	
	Código: A-GDAC-F-24	Versión: 01
	Vigente: Resolución No. 429 del 22 de diciembre del 2022	

102.12.299

El suscrito **JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA** del Municipio de Aguazul-Casanare.

C E R T I F I C A:

Que el señor, **EDWAR DUVAN DIMAS RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° **1116552489** expedida en Aguazul Casanare, suscribió **EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION,** con el Municipio de Aguazul, conforme a las siguientes características.

Contrato	**N° 703 DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2022**
Numero de proceso	**MA-CD-OAP-625-2022**
Objeto:	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO EN LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, APOYANDO EL PROCESO DE LICENCIAS URBANÍSTICAS EN LAS DIFERENTES CLASES Y MODALIDADES, EN CUANTO A LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS, CONCEPTUAR LA VIABILIZACIÓN Y/O NEGACIÓN DE LA LICENCIA SOLICITADA Y RADICADA EN ESTA DEPENDENCIA, ASÍ COMO REPORTE MENSUAL DE LAS LICENCIAS EXPEDIDAS AL DANE EN EL MÓDULO DE ESTADÍSTICAS DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN (ELIC) EN EL MARCO DEL "HACER" DEL CICLO PHVA DEL PROCESO DE GESTIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.**
Valor inicial del Contrato:	**TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($3.696.000)**
Plazo inicial:	**UN (1) MESES**
Adicional N°1 :	**UN MILLON OCHOCIUENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($1.848.000)**
Prorroga N° 1:	**QUINCE (15) DIAS**
Fecha de inicio:	**11/11/2022**
Actividades ejecutadas:	**1. Realizar la revisión y verificación del cumplimiento de los requisitos, urbanísticos y normativos conforme a los lineamientos del PBOT y la normas vigentes. 2. Elaborar los actos administrativos expedidos en curso del trámite previsto para la expedición de las licencias urbanisticas en sus respectivas clases y actuaciones urbanísticas, que se designen en el término de la duración del contrato. 3. Realizar liquidación de licencias urbanisticas, actuaciones urbanísticas y actos urbanísticos radicados ante la oficina asesora de planeación, que se designen en el término de la duración del contrato. 4. Realizar cargue los 5 primeros hábiles de cada mes para la operación estadistica de**

POR VENCIDA 2024

PROCESO GESTION DOCUMENTAL Y ATENCÓN AL CIUDADANO			
Un Gobierno CON RESULTADOS	**CERTIFICACIÓN**		
	Código: A-GDAC-F-24	Versión: 01	
Vigente: Resolución No. 429 del 22 de diciembre del 2022			

102.12.299

	edificación licencias urbanísticas de construcción (ELIC) y todas sus modalidades aprobadas por el ente territorial en la plataforma DANE conforme a lo estipulado en el decreto 1077 de 2015 en su artículo 2.2.6.1.2.3.12, que se designen en el término de la duración del contrato. 5. Realizar visita técnica a los predios objeto de trámite de solicitud de licencias urbanisticas de construcción en cualquiera de sus modalidades, para identificar las condiciones del entorno (RETIE, aislamiento en franjas de protección, espacio público, entre otras.), que se designen en el término de la duración del contrato. 6. Realizar visitas técnica de seguimiento y control a las obras que se encuentren en proceso de construcción durante la vigencia establecida en los actos administrativos aprobados por la Oficina Asesora de Planeación, que se designen en el término de la duración del contrato. 7. Elaborar informes técnicos tanto de las visitas de seguimiento y control de las licencias aprobadas en sus diferentes modalidades y de las visitas de verificación de los predios objetos de las solicitudes radicadas en la Oficina Asesora de Planeación, que se designen en el término de la duración del contrato. 8. Las demás actividades que le sean asignadas por la supervisión en el marco del objeto contractual.
Fecha Terminación	**25/12/2022**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los (15) dias del mes de febrero de 2023.

JOSÉ JAVIER GONZÁLEZ GIL
Jefe Oficina Asesora de Juridica

Elaboró: Oscar Javier Díaz Jarro
Profesional Contratado – Oficina Asesora Juridica

HOJA DE RUTA 2021

UNION TEMPORAL GRANJA LA COROCORA
NIT: 901.691.002-2
R/L: YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ

EL SUSCRITO REPRESENTATE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL GRANJA LA COROCORA

CERTIFICA QUE:

El Arquitecto EDWAR DUVAN DIMAS RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía 1.116.552.489 de Aguazul, laboro como residente de obra en el periodo comprendido entre el 02 de agosto de 2023 hasta el 01 de septiembre de 2024 para el contrato de obra No. 826 DE 2023 firmado con la Gobernación de Casanare cuyo objeto fue: ADECUACIÓN DEL LABORATORIO DE SUELOS, GENÉTICA Y PATIO DE SECAMIENTO DEL EDIFICIO DE SEMILLAS, PERTENECIENTE AL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, EN LA GRANJA LA COROCORA, DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL DEPARTAMENTO DE CASANARE..

Contrato No.	826 DE 2023
Objeto:	ADECUACIÓN DEL LABORATORIO DE SUELOS, GENÉTICA Y PATIO DE SECAMIENTO DEL EDIFICIO DE SEMILLAS, PERTENECIENTE AL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, EN LA GRANJA LA COROCORA, DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
Plazo de ejecución	11 meses
Fecha de inicio:	02 de agosto de 2023
Fecha de terminación	01 de septiembre de 2024

La presente se expide a solicitud del interesado a los 17 días del mes de septiembre de 2024

Cordialmente

Unión Granja la Corocora
R/L: Yury Alejandra Contreras Ruiz
Nit: 901.691.002-2

HOJA 1 de 3	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO DE OBRA NO.SECOP II CAS-OAJ-LP-001
		2	9	2024	No. INTERNO 0826 DE 2023

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

Nombre dependencia responsable del proyecto o contrato (Secretario de despacho, Director de Planeación o representante legal ente descentralizado)

ACTA No. 1 DE TERMINACIÓN DE CONTRATO POR

VENCIMIENTO DE PLAZO ☑ **CUMPLIMIENTO OBJETO CONTRACTUAL** ☐

OBRA TERMINADA ☐

INTERVENTORÍA ☐ **CONSULTORÍA** ☐ **OBRA** ☑

TIPO DE CONSULTORÍA

Indique en este espacio si se trata de Estudios y Diseños, Interventoría, Diagnostico para mantenimiento o cualquier otro tipo de contrato de consultoría)

CONTRATO No 0826 (Número de contrato) **DE** 2023 (Año de suscripción)

VIGENCIA ONCE (11) MESES

(Indicar la vigencia del contrato suscrito especificando días y meses según sea necesario)

VALOR DEL CONTRATO $ 1.718.776.824,00

LICITACION PÚBLICA ☑ **CONCURSO DE MERITOS** ☐

CONTRATACIÓN DIRECTA ☐ SECOP II CAS-OAJ-LP-001-2023

(Indique en este espacio la identificación de la licitación pública o contratación directa efectuada)

OBJETO DELCONTRATO

ADECUACIÓN DEL LABORATORIO DE SUELOS, GENÉTICA Y PATIO DE SECAMIENTO DEL EDIFICIO DE SEMILLAS, PERTENECIENTES AL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, EN LA GRANJA LA COROCORA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

LOCALIZACION DEL PROYECTO AGUAZUL (CASANARE)

(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO CUATRO (4) MESES

Meses y Dias

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 2 (Día) **DE** AGOSTO (Mes) **DE** 2023 (Año)

PRORROGAS Y/O ADICIONES

CONTRATO ADICIONAL No	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)	VALOR (si aplica)
PRORROGA Nro 1.	UN (1) MESES	
ADICION Nro. 1 y PRORROGA Nro 2	TRES (3) MESES	$ 857.685.356,00
PRORROGA Nro 3	TRES (3) MESES	

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTAS No	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
SUSPENSIÓN Nro 1.	DOS (2) MESES

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO 1 (Día) **DE** SEPTIEMBRE (Mes) **DE** 2024 (Año)

VALOR FINAL DEL CONTRATO $ 2.576.462.180,00

62
33

HOJA 2 de 3	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO DE OBRA NO SECOP II CAS-OAJ-LP-001
		2	9	2024	No. INTERNO 0826 DE 2023

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

(Nombre dependencia responsable del proyecto o contrato (Secretaría de despacho, Dirección de planeación o representante legal ente descentralizado))

ACTA No. 1 DE TERMINACIÓN DE CONTRATO POR

CONTRATISTA	UNION TEMPORAL GRANJA LA COROCORA R/L YURY ALEJANDRA CONTRERAS
	(Escriba el nombre o razón social del contratista)
INTERVENTOR	UNION TEMPORAL INTER COROCORA R/L WILIAN ALEXY GUALDRON
	(Escriba el nombre o razón social del interventor del contrato)
SUPERVISOR	CRISTIAN ROLANDO CIFUENTES ESTEBAN - D T D R
	(Escriba el nombre y relación laboral del funcionario designado para ser el Supervisor del contrato)

En Yopal Casanare, a los DOS (02) días del mes de septiembre de 2024 se reunieron, YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ, representante legal de la UNION TEMPORAL GRANJA LA COROCORA en calidad de contratista, WILIAN ALEXI GUALDRON VIVAS, representante legal de UNION TEMPORAL INTER COROCORA como interventoria, CRISTIAN ROLANDO CIFUENTES ESTEBAN Director Técnico de Desarrollo Rural como Supervisor, y ALEXI YESID DUARTE TORRES Secretario de Agricultura con el fin de terminar el Contrato de obra, anteriormente citado el cual terminó el dia 1 de septiembre de 2024, por vencimiento del plazo contractual.

A.TRABAJO EJECUTADO

El trabajo ejecutado se relaciona a continuación

A.1- CONSULTORÍA

CLASE DE DOCUMENTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	NUMERO DE COPIAS A ENTREGAR

A.2- OBRA PÚBLICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	V. UNIT	V. TOTAL
				SUBTOTAL	
				% AIU	
				VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA	
				VALOR TOTAL AJUSTES CAUSADOS	
				VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA MAS AJUSTES	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA SOBRE LOS TRABAJOS EJECUTADOS

Se suscribe la presente acta por vencimiento del plazo contractual. Una vez el contratista entregue el informe de Recibo Final, los documentos y soportes que evidencien el cumplimiento del 100% del objeto contractual y especificaciones técnicas, se suscribirá el acta de recibo final y acta de liquidacion.

La interventoria posteriormente adelantara las actividades tenientes a sus competencias. Cuantificar, verificar y evaluar las actividades y cantidades de obra finalmente ejecutadas en desarrollo del contrato de obra No 0826 de 2023, estas se describen en detalle en el Acta de Recibo de obra en la respectiva acta de recibo a satisfacion y liquidacion.

34

HOJA 3 de 3	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO DE OBRA NO SECOP II CAS-OAJ-LP-001
		2	9	2024	No. INTERNO 0826 DE 2023

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

Nombre dependencia responsable del proyecto o contrato (Secretario de despacho, Director de Planeación o representante legal en las descentralizadas)

ACTA No. 1 DE TERMINACIÓN DE CONTRATO POR

B. TRABAJO FALTANTE

SI ☐ NO ☑

A continuación se relaciona el trabajo faltante por ejecutar

B.1- CONSULTORIA

CLASE DE DOCUMENTO	CANTIDAD	DESCRIPCION	NUMERO DE COPIAS A ENTREGAR

B.2- OBRA PÚBLICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	V. UNIT	V. TOTAL
				SUBTOTAL	
				% AIU	
				VALOR TOTAL OBRA FALTANTE	

Los trabajos descritos son el soporte para que EL DEPARTAMENTO inicie las acciones legales tendientes al reconocimiento y pago de las multas previstas en la cláusula No. **DECIMO CUARTA** del contrato

(Indicar el número de la cláusula del contrato que establece multas por incumplimiento del contratista)

La terminación de los trabajos, no releva al constratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los DOS (02)

(Día en letras)

días del mes de SEPTIEMBRE de 2024

(Mes en que se firma) (Año de finalización)

Firma
Nombre: UNION TEMPORAL ORIANA LA CONCORDIA
YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ
Contratista

Firma
Nombre: UNION TEMPORAL RIEN CORDICONA
WILLIAM ALEXY DUARTE VIVAS
Interventor

Firma
CRISTIAN ROLANDO CIFUENTES ESTEPAN
DIRECTOR TECNICO DE DESARROLLO RURAL
Supervisor

Firma
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

Original Oficina Jurídica y copias para interventoría, supervisión y dependencia relacionada

PRÓRROGA No 3 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No SECOP II CAS-OAJ-LP-001-2023 Y No INTERNO 0826 DE 2023-03-10, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y LA UNION TEMPORAL GRANJA LA COROCORA R/L YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ.

Entre los suscritos a saber **ALEXI YESID DUARTE TORRES,** identificado con cedula de ciudadanía No 79.906.745 expedida en Bogotá, obrando en nombre y representación del departamento de Casanare, con NIT 892099216-6, en su calidad de Secretario de desarrollo económico, agricultura, ganadería y medio ambiente, nombrado mediante decreto 003 del 2 de enero de 2024, y posesionado en el cargo según Acta No. 0034 del 2 de enero de 2024 y quien para el presente documento se denominará **EL DEPARTAMENTO**, y por otra parte **LA UNION TEMPORAL GRANJA LA COROCORA** con **NIT 901.691.002-2**, representado legalmente por **YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ**, identificada con cedula de ciudadanía No 1.118.561.079 de Yopal, y quien para efectos de esta prórroga se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido realizar la presente prorroga previa las siguientes consideraciones. **1)** Que el diez (10) de marzo de 2023, las partes suscribieron el **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No SECOP II CAS-OAJ-LP-001-2023** y **No INTERNO 0826 DE 2023-03-10**, cuyo objeto es: **ADECUACION DEL LABORATORIO DE SUELOS, GENETICA Y PATIO DE SECAMIENTO DEL EDIFICIO DE SEMILLAS, PERTENECIENTE AL CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO, EN LA GRANJA LA COROCORA, DEL NUNICIPIO DE AGUAZUL DEPARTAMENTO DE CASANARE, DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL DEPARTAMENTO DE CASANARE. 2)** Que el día dos (2) de agosto de 2023, se suscribió acta de iniciación del contrato de Obra **No INTERNO 0826 DE 2023-03-10,** con un plazo de ejecución inicial de cuatro (4) meses. **3)** Que el 30 de noviembre de 2023 se suscribió la Prórroga No. 1 al contrato de obra referido, donde se amplió el plazo en un (01) mes más. **4)** Que igualmente, el 29 de diciembre de 2023, se suscribió Adicional y Prórroga No. 2 al Contrato de Obra No. 0826 de 2023, por el término de 3 meses. **5)** Que el pasado 22 de marzo de 2024, se suscribió suspensión del contrato por el término de dos (02) meses, obrando Acta de Reinicio de fecha 22 de mayo de 2024, por lo tanto, actualmente la fecha de terminación es el 1 de junio de 2024. **6)** Ahora bien, el día 30 de mayo de 2024, se allegó al despacho del Secretario de Desarrollo económico, agricultura, ganadería y medio ambiente del departamento, la solicitud de aprobación de la Prórroga No. 3 por TRES (03) MESES del Contrato de Obra No. 0826 de 2024, por parte del Dr. Cristhian Cifuentes en su calidad de Director de Desarrollo Rural y supervisor del contrato de interventoría a cargo del seguimiento y control, manifestando la viabilidad de la prórroga y anexando la solicitud del Contratista UNIÓN TEMPORAL GRANJA LA COROCORA, la solicitud y el informe de viabilidad de la INTERVENTORIA UNIÓN TEMPORAL INTER COROCORA y la reprogramación de la obra, debidamente aprobada por la interventoría (Dichos documentos hacen parte de la presente Prórroga). **7)** Que mediante oficio de fecha 27 de mayo de 2024, **UNION TEMPORAL INTER COROCORA** solicitó a la supervisión la prórroga No. 03 por tres (3) meses, argumentando las siguientes causales: **7.1)** ***a)*** *"se acuerda por todas las partes involucradas contratista, interventoría y supervisión según comité del 22-03-2024, realizar ajustes al sistema de ventilación mecánica con el fin de optimizar y garantizar el adecuado funcionamiento del sistema, dicha modificación generó que el alcance total del proyecto no se ejecutara en el tiempo contractual previsto, teniendo en cuenta que las actividades previstas para el volumen 1.4 instalación de red de ventilación no fueron ejecutadas según lo programado,* ***b)*** *La imposibilidad de ejecución de las actividades de obra civil correspondientes a los ítems 1.4.1 desmonte de cielo raso con retiro, 1.4.2 cielo raso dry-wall plano pintado ½", que son actividades sucesoras de las instalaciones del sistema de ventilación mecánica eléctrica* ***c)*** *El tiempo requerido para ejecutar las actividades propuestas del nuevo sistema de ventilación mecánica y las actividades adicionales eléctricas.* ***d)*** *Tiempo requerido para realizar los trámites administrativos de revisión y aprobación por parte de la entidad para aprobación de ítem no previstos y modificatoria generada por los ajustes ya mencionados".* **8)** Que la supervisión viabiliza la solicitud de prórroga

PRÓRROGA No 3 AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No SECOP II CAS-OAJ-LP-001-2023 Y No INTERNO 0826 DE 2023-03-10, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CASANARE Y LA UNION TEMPORAL GRANJA LA COROCORA R/L YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ.

por un plazo de **TRES (3) MESES**, con el propósito de asegurar el cumplimiento del contrato de obra. **9)** Que mediante formato FO-AB-45 del manual de interventoría del departamento de Casanare, de fecha treinta (30) de mayo de 2024, fue avalada la solicitud por parte de la Interventoría UT INTER COROROCORA, el Dr. Cristian Rolando Cifuentes, Director de Desarrollo Rural y Supervisor del contrato de Interventoría y el Secretario de Agricultura del Departamento de Casanare, acompañado por los soportes técnicos respectivos. **10)**. Con base en las justificaciones anteriormente mencionadas, en aras de cumplir con el alcance del proyecto del Contrato, se requiere prorrogar por tercera vez, por un tiempo de tres (3) meses más al **Contrato No SECOP II CAS-OAJ-LP-01-2023** y **No INTERNO 0826 DE 2023-03-10**, se considera viable y se procede a aprobar la presente prórroga, que se regirá por las siguientes clausulas: **CLAUSULA PRIMERA. OBJETO:** Prorrogar el plazo pactado en la cláusula cuarta del Contrato Obra **No SECOP II CAS-OAJ-LP-001-2023 Y No INTERNO 0826 DE 2023-03-10**, por un término de tres (3) meses más, contados a partir de la fecha de vencimiento contractual. **PARÁGRAFO**. Las partes manifiestan que con la presente prórroga no se causa un mayor valor ni un reconocimiento extra económico por parte del Departamento, por lo que se manifiesta que se declaran a paz y salvo de cualquier reclamación económica a futuro por la suscripción de la presente prorroga, atendiendo la buena fe del contratista. **CLAUSULA SEGUNDA: AMPLIACIÓN DE LAS GARANTIAS:** El CONTRATISTA se obliga a ampliar en vigencia las Garantías pactadas en la CLÁUSULA DÉCIMO SEXTA del Contrato de Obra No INTERNO 0826 DE 2023-03-10, en los mismos términos allí pactados y de acuerdo con la presente prórroga. **CLAUSULA TERCERA. VIGENCIA DE LAS DEMAS CLAUSULAS:** Las cláusulas del contrato que no hubieren sido expresamente modificadas por la presente prorroga, conservan su eficacia y vigencia. **CLAUSULA CUARTA:** De conformidad con los dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. Del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, se publicará en la página del SECOP II la presente prórroga dentro de los tres días hábiles siguientes a su expedición, **CLUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:** la presente prórroga se perfecciona con las firmas de las partes, en la ciudad de Yopal, a los 31 días de mayo de 2024.

LA ENTIDAD CONTRATANTE

ALEXI YESID DUARTE TORRES
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE.

EL CONTRATISTA

YURY ALEJANDRA CONTRERAS RUIZ
R/L UNION TEMPORAL GRANJA LA COROCORA.

Aprobó, Cristian Rolando Cifuentes.
Director de Desarrollo Rural

Revisó, Bibiana Martínez,
Contrato No. 0046 de 2024.

Proyectó, Luis Carlos Figueroa Castro
Apoyo a la supervisión.